Miércoles 27 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION [illegible] Por 6 meses. " 10.80 " Por un año. " 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Como nuestro objeto al escribir las revistas de la prensa es dar noticia á los lectores de lo que mas pueda interesarles de lo que dicen los demas periódicos, no se estrañará que comencemos la presente llamando la atencion sobre el editorial de *La Tribuna* de ayer. [illegible]

[illegible]

... necesidad de que no se aminoren los recursos del Gobierno.

La Revista dice que el artículo de *El Ferro-Carril* pertenece á los del género *tímido* y que seria de sentir que la misma *pusilanimidad* de ideas dominase en el ánimo levantado del Coronel Latorre.

Dirigiéndose al Gobernador Provisorio le hace presente que al hacerse el cálculo de los ingresos y los gastos de la Exposicion Universal que debe celebrarse en Paris en 1878, se han calculado los ingresos en veinte millones de francos y los gastos en treinta y cinco millones; y sin embargo las Cámaras han abierto al Gobierno un crédito por esta última suma, porque saben, y así lo han dicho las Comisiones en sus informes, que ese aparente *deficit* de quince millones de francos ha de ser compensado con usura por el aumento que en todas las ventas producirá el inmenso número de estranjeros que acudirán á Francia á admirar ese gran torneo de la inteligencia y del trabajo.

La víctima de la ley de patentes continúa discutiendo con el señor Z, á quien acusa de no ser consecuente con el liberalismo de que hace profesion.

Al argumento presentado por el señor Z fundándose en que todas las tiendas, registros, almaceneros y constructores de casas pagan una patente igual, á pesar de la desigualdad de sus ganancias, dice *la víctima* que no hay razon para que no se arregle el pago del impuesto á las utilidades respectivas.

Por último dice que la crecida patente impuesta á los corredores de Bolsa se esplica por la prevencion que contra ellos existe, como existe tambien prevencion contra los mercachifles.

***

El Telégrafo Marítimo inserta en lugar preferente el estado de la Colecturía General de Aduana correspondiente al mes de Noviembre de este año y el estado referente á los fondos destinados al servicio de deudas públicas.

CORRESPONDENCIAS

MADRID, 21 de Noviembre de 1876.

Señor Director de *El Siglo*.

Amigo mio: continua la política reaccionaria dominando en tales términos á nuestra patria que volvemos á suspirar todos por la necesaria, por la indispensable libertad. Desde que las Córtes se han abierto los diputados han pedido aquellos derechos que vienen á ser como el seguro de la paz y de la estabilidad en los tiempos modernos y en los modernos pueblos. El Sr. Leon y Castillo ha pedido en vigoroso discurso que cese la dictadura. El Señor Nuñez de Arce ha pedido que se devuelva libertad á la imprenta. Pero el Gobierno cree despues de obtenida la paz que todavia es necesaria una política de represion y de guerra.

Yo todavia perdonára esta opresion política si en cambio me dieran la libertad intelectual. Pero á las circulares contra la enseñanza pública intentando regir su universalidad por el criterio estrechísimo de un ministro; á la persecucion de los Catedráticos depuestos con menos fórmulas relativamente que las empleadas en destituir cualquier funcionario administrativo; á las violencias de otros dias tan vanamente lamentadas; á la expulsion de jóvenes como el dignísimo profesor de Historia Natural en el Instituto de Segovia Sr. Montalvo, lanzado despues de haber tenido la mitad de los jueces á su favor quizá en pago á servicios eminentísimos al órden cuyo mérito solamente puede compararse con los servicios prestados á la general ilustracion en la alta esfera de la cátedra; á todas estas violaciones del derecho ha seguido un proceso singular, la entrada casi furtiva de un Rector en cátedra dirigida por catedrático dignísimo; el secuestro de libros que pertenecian á los discípulos y que los llevaban en virtud de propio impulso y no de agena imposicion; nuevas separaciones de profesores como el Sr. Merelo encanecido en la enseñanza, amado por la elevacion y la energía del carácter unidas á un profundo saber y á un desinterés completo en el culto y divulgacion de la ciencia. Este proceder incomprensible depende de un error incalificable, del error que hace del Estado, la mera institucion de derecho, destinada á dar seguridad á las demas instituciones fundamentales, una especie de Iglesia, de Universidad, de Fábrica, de Empresa, ser panteista y omniciente, que en literatura deba decidir entre el clasicismo y el romanticismo, en arte entre la escuela realista y la escuela idealista, en medicina entre la alopatía y la homeopatía, en geología entre los neptumanos y los plutomanos, en historia natural entre la permanencia y la trasformacion de las especies, en filosofía entre los materialistas y los espiritistas, elevándose de esa suerte á Pontificado infalible, Concilio ecuménico, tribunal cuasi divino y celestial, no solamente en las cuestiones religiosas, sino en todas aquellas que puede abarcar ese infinito moral superior, el infinito cósmico, ese oceano invisible mas profundo que el oceano material, ese espacio mas dilatado que el espacio celeste, esa eternidad incomunicable que vencerá á todos los tiempos, lo mas divino que hay en la creacion, el humano pensamiento. ¡Someter la ciencia al Estado!

Si yo tratara de definir el Estado diria que es en la vida humana el elemento de la conservacion; y si yo tratara de definir la ciencia diria que es el elemento de perfeccion. El Estado en su realidad emplea procedimientos y tiene leyes que la ciencia en su idealidad combate y reprueba, como elevada sobre las circunstancias históricas y sobre los transitorios fenómenos diarios. Cuando el concepto, por ejemplo, que de la pena tenia el Estado, le obligaba á emplear el tormento, la ciencia lo habia abolido y condenado allá en la cima de sus ideales eternos. Todavia comprendo la pretension de la Edad Media, todavia comprendo que se quieran convertir las ciencias filosóficas, físicas y naturales en esclavas de la teología y de la iglesia, la cual abraza en sus dogmas el tiempo y la eternidad, y contiene en sus misterios el secreto de la vida y de la muerte, el aroma divino de la inmortalidad. Y á pesar de esta grandeza de la Iglesia, en el siglo décimo-sesto se le emancipó la conciencia humana con Lutero; y en el siglo décimo-septimo el humano entendimiento con Bacon y Descartes; y en el siglo décimo octavo la sociedad entera con la revolucion universal. Desde entonces la ciencia no se cura del Génesis para estudiar los millares de siglos que han forjado la tierra; ni del esclusivismo teológico para decir que todos los pueblos han contribuido tanto como el pueblo elegido y predestinado, como el pueblo judío á escribir la Biblia de la Humanidad y á dar las nociones de Dios y su Verbo; ni de los cánones del Silabus para proclamar en ciencias sociales el derecho natural como el fundamento de toda vida; la soberanía popular como organismo de todo gobierno; el matrimonio civil como base de la familia; la libertad de cultos como medio único de comunicar la conciencia con Dios, la débil criatura con su divino Creador. Y cuando la ciencia se ha emancipado de la teología y de la Iglesia, poderes de una perdurable existencia, se cree posible someterla á los cambiantes, á los movedizos Estados modernos, y á sus ministros, los cuales hoy pueden ser católicos, espiritualistas y mañana materialistas y ateos. Dejemos, pues, dejemos al hombre, á este ser encadenado al planeta, que es como imperceptible átomo en comparacion de nuestra grandeza moral; dejémoslo que rompa el círculo mágico del límite en que está encerrado y venza á la muerte que lo devora y derrita la cadena de lo contingente y de lo condicional que lo abruma para elevarse en alas de su libre pensamiento hasta el supremo mundo inteligible á ver el alma de las cosas, el ideal de las sociedades, el conjunto armónico de los seres, el movimiento de los mundos, la luz increada que lo ilumina todo y todo lo vivifica, los objetos eternos de la razon, pues interponerse en este vuelo del alma para cortarlo desde el pupitre de cualquier [illegible] ministro, se parece al insensato subido en la cima de una montaña para privar con su sombra de la luz del sol á la humanidad y á la tierra.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 26 de 1876.

No habiéndose presentado á prestar la fianza respectiva, la persona nombrada para recaudar la Contribucion Directa en el Departamento de Tacuarembó, el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.º Nómbrase Recaudador de Contribucion Directa en el Departamento de Tacuarembó á don Isidoro Marfetan.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

LATORRE.

E. Maciel, Oficial Mayor.

REPUBLICA ARGENTINA

Parte oficial

Hé aquí el parte oficial de las operaciones emprendidas por las fuerzas á órdenes del General Ayala, hasta la batalla de *Alcaracito*, que dió fin á la rebelion de Entre-Rios.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte detallado del Sr. General D. Juan Ayala, [illegible] cuenta de la accion de guerra ocurrida el dia siete del corriente en *Alcaracito*, contra las fuerzas comandadas por el rebelde Lopez Jordan.

Por dicho parte V. E. podrá ver la brillante comportacion de las fuerzas al mando del General Ayala y las acertadas medidas tomadas, con tanta oportunidad por este para que diera por resultado la derrota de las fuerzas rebeldes y preparara la captura de Lopez Jordan.

Al felicitar á V. E. por la victoria obtenida que ha dado por resultado la conclusion de la rebelion y la captura de Lopez Jordan, solo me resta manifestar mis júbilos por el merecido y justo ascenso con que el Superior Gobierno Nacional ha premiado los servicios del Sr. Coronel D. Juan Ayala.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

Departamento de Guerra.

Diciembre 21 de 1876.

Publíquese y contéstese con la nota acordada.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Comandancia en Jefe de las Fuerzas Nacionales en la costa del Paraná.

Paraná, Diciembre 18 de 1876.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Coronel D. Luis María Campos.

Tengo el honor de dar á V. S. un largo y detallado parte de los acontecimientos que han tenido lugar desde que el infrascripto empezó á preparar los elementos de guerra que debian destruir la revolucion jordanista que estalló el 25 del ppdo. y que terminó felizmente el 7 del corriente en los campos de Alcaracito.

El segundo dia del movimiento llegó repentinamente á esta ciudad aviso de que las fuerzas de los rebeldes, en número mas ó menos de 300 hombres, merodeaban en los Departamentos de Colon, Concordia, Gualeguaychú y Gualeguay; el infrascripto, de conformidad con la opinion de S. E. el señor Gobernador de la Provincia, dispuso la marcha de un regimiento de caballería del Paraná y un batallon de infantería de la ciudad del mismo nombre.

Estas fuerzas, señor Inspector, prestaron servicios importantes, y sin el concurso de ellas indudablemente hubiera cedido la heroica guarnicion de Gualeguay, ciudad que fué asediada por el enemigo desde el segundo dia del movimiento.

El señor coronel D. José Francisco Antelo, fué el jefe de esa columna, cabiéndome la satisfaccion de decir á V. S. que este jefe llenó cumplidamente su cometido, no dejando absolutamente nada mas que desear.

Estacionada en el Departamento de Gualeguay la primera brigada Paraná, púdose al amparo de ella, reorganizar los elementos dispersos de la division de caballería, de manera que á los seis dias de permanencia allí, el coronel Antelo, contaba con mas de 1,000 hombres, habiéndole segundado con actividad é inteligencia el señor coronel D. Ignacio Benavidez, jefe político y comandante militar de aquel importante punto.

Mientras estos acontecimientos se producian, las opiniones del señor Gobernador, que me repetia en telégramas sucesivos que á Lopez Jordan no tardarian capturarlo, pues tres columnas del Uruguay lo perseguian y el caudillo estaba abandonado,—me hicieron creer que la guerra, era una guerra de policía, por cuya razon no me apuré á salir de esta ciudad.

Vino á sacarme de ese error, un telégrama del Jefe militar del Tala, Coronel D. Juan B. Enrique, que, con fecha 3 del corriente, me decia: «Jordan y sus «principales jefes, con 600 hombres de caballería y «50 infantes, han acampado esta madrugada en el «Obispo,» jurisdiccion de este Departamento.»

Inmediatamente, y conociendo que la posicion de los revolucionarios amenazaba seriamente á Nogoyá, ordené al Jefe Político de Victoria hiciera bajar á dicha ciudad un regimiento de caballería lo mejor armado posible; haciendo salir al mismo tiempo al teniente coronel D. Juan Cruz Romero con la fuerza armada de los distintos cuerpos de la division Nogoyá, á fin de que incorporado con el cuerpo que bajaba de Victoria, batiese á los sediciosos si conceptuaba que el triunfo fuera seguro; pero que si lo reputaba dudoso, se mantuviera á su vista escopeteándolo con teson, ínter me ponia yo en campaña.

En tanto que esas órdenes eran exactamente cumplidas, disponia que el teniente coronel D. Feliz Benavidez, encargado de la division La Paz, que con una compañía del batallon de la ciudad del mismo nombre y las fuerzas del 1º, 2º y 3º regimientos de caballería de ese Departamento se situara en «Banderas» y «Feliciano» al habla de la fuerza del «Federal» á las órdenes del sargento mayor D. Manuel Gallegos y las de Villaguay á las órdenes del coronel D. Polonio Velazquez, y operase como las circunstancias lo exigiesen, pues tenia confianza en la buena voluntad é idoneidad del teniente coronel Benavidez, en quien reconozco mucho pundonor. Efectivamente, el comandante Benavidez cumplió sin demora todas mis órdenes, y si el rebelde Ricardo Lopez Jordan hubiera pisado aquel Departamento indudablemente lo habria batido con éxito y lo hubiera escarmentado.

Seguro ya de que las medidas tomadas me garantian la exactitud de los partes que debia recibir para tomar las providencias necesarias, y operar con éxito, preparé mi salida, la que efectué el lúnes 4 del corriente á las 9 a. m.

Las fuerzas que marchaban á mis inmediatas órdenes, las componian: dos compañías de infantería de línea á órdenes del sargento mayor D. José Bursaco; una compañía de la «Guardia de Seguridad» del Paraná á las del capitan D. Pedro Hereñu, las cuales transitoriamente refundí, formando del todo un batallon que denominé «Nueva Creacion», dándole el mando accidental de él al jefe de las compañías de línea; un regimiento de «María Grande», compuesto de 200 hombres, á las órdenes del sargento mayor D. José María Monzan.

Acompañóme tambien el teniente coronel D. Manuel Gomez á quien le confié una comision de importancia en la organizacion de la division que conmigo debia operar, y como ayudante del sargento mayor D. Bernardino Vera, el teniente 2.º á guerra D. Martin Villalta, y el subteniente del Batallon 3.º de infantería de línea D. Miguel Malavino, conduciendo á mas seis carros con armas y municiones, las que me eran indispensables para las fuerzas de Victoria y de Nogoyá que estaban campadas á inmediaciones del pueblo cabeza de este último departamento, completamente desarmadas.

El dia de mi salida fui á campar á la estancia de «Claria» costa de Martin Grande, diez leguas del punto de partida.

Llegué á ese paraje á las 12 y 10 a. m. del dia cinco; á las 4 y 30 toqué á ensillar y á las 5 a. m. estaba con la columna en marcha en direccion á los «Arroyitos», campando á las 9 a. m. en la estancia de Bernardino Ramirez, en cuyo punto carneé.

A las 12 y 35 p. m. y estando comiendo la tropa, tuve parte de que una guardia mia se retiraba, resistiendo el empuje de una guerrilla de rebeldes.

Inmediatamente ordené fuese reforzada la guardia acometida, y que sableando la guerrilla enemiga se la persiguiese hasta descubrir si operaba por sí sola ó á qué masa de fuerza pertenecia. Así se efectuó, y dos horas despues, tuve el parte de que era una partida de treinta hombres á cargo de Gaetan, del Tala, tres veces rebelde, que andaba recogiendo caballadas para el ejército revolucionario.

En la persecucion á la partida rebelde (la que dejó dos caballos ensillados) mis esploradores encontraron fuerzas del comandante Romero de Nogoyá, quien ciñéndose á las órdenes que yo le habia dado, venia al flanco izquierdo de Jordan, molestándole con tenacidad.

Así que tuve este aviso y el parte exacto del rumbo que llevaba el ejército enemigo, ordené la incorporacion de Romero con su regimiento de 250 hombres y dispuse lo conveniente para continuar la persecucion.

El caudillo con su montonera me llevaba solo 8 leguas de adelanto, y suponiendo que al sentir su retaguardia picada por mis fuerzas, y no siéndole inevitable aceptar combate se correria á su derecha buscando Nogoyá, punto que si bien tenia muchas fuerzas estas estaban desarmadas; pues á su frente no podia seguir si es que pretendia eludir choque, por estar perfectamente situadas las fuerzas de la Paz, Concordia y Villaguay, cubriendo todos los pasos del Arroyo del Tala el Coronel Enrique con su division.

El rebelde no tenia, pues, otro escape que Nogoyá, y estando cerca de mí el teniente Coronel D. Manuel Gomez, jefe muy competente con altas condiciones de mando, le ordené á este jefe que marchase al punto único un poco descuidado con una fuerte escolta y el parque y así que llegase á la ciudad de Nogoyá, tomase el mando del batallon de ese departamento y el de Victoria y de las caballerías que pudiese armar de ambas divisiones, teniendo de antemano como base 150 hombres á las órdenes del comandante Broin, que en su mayor parte estaban ya armados.

El teniente coronel Gomez, con batallones de infantería y 300 hombres de caballería de los dos departamentos cuyo mando en jefe verbalmente le dí, me respondia de la salida de Jordan, deshaciéndolo si es que escapaba á mi persecucion, pues á las cualidades para el comando en jefe que reune este oficial, lo reputo con valor y mucha pericia.

Felizmente para mí, Jordan en sus marchas y contramarchas por terrenos intransitables, no supuso nunca que mi columna entrase por donde la de él penetraba; y así, despues de tres dias de terribles marchas, el caudillo campó en Orqueta de Tres Arroyos estableció sus guardias á diez cuadras del campamento, y á las 10 del dia, con los caballos á estaca, y en plena carneada, se deja sorprender como no lo hubiera sido el último alférez del ejército nacional.

Tres dias sobre el caballo, marchas de 17 á 20 leguas por cada 24 horas, internándonos por terrenos que jamás tropas regulares conocieron, han dado por resultado llegar al campamento del titulado General Ricardo Lopez Jordan, y sorprender, al mismo que, quince dias antes, retaba á la Nacion, lanzándose á la vanguardia de un movimiento, segun él, de insurreccion general, y que, indudablemente dará por tierra con las autoridades de la República.

La fátua vanidad de este oscuro caudillo, quedó sepultada el dia 7 en la costa del «Alcaracito», fué deshecho completamente por una de las mas pequeñas divisiones de guardias nacionales que la Nacion [illegible]

Voy, Sr. Comandante General, á narrar sinceramente los acontecimientos del dia de la sorpresa. [illegible]

... encontraban en direccion al potrero de la «Viuda Herrera», costa del Chañar.

Acto continuo de recibir este parte del oficial de una de las partidas esploradoras, teniente D. Prudencio Altamirano, ordené al teniente coronel D. Juan Cruz Romero que, con el regimiento de su mando, hiciese el servicio de vanguardia; poniéndose inmediatamente á trote y galope hácia el rumbo que llevaba Jordan; reforzé las avanzadas con el teniente don Martin Villalta, uno de mis ayudantes, á cuyas órdenes puse 50 tiradores, con instrucciones de no parar hasta no dar con el enemigo, mandándole partes por instantes al jefe de vanguardia comandante Romero, para que este á su vez me los trasmitiera.

Los tenientes Villalta y Altamirano pronto dieron con los rebeldes, marchando ambos oficiales con tal tino que cuando mandaron el parte de que Jordan, con 800 hombres campaba en «Alcaracito,» á las 8 y 30 a. m.—no habian sido sentidos ni por las guardias ni por los flanqueadores del enemigo.

El Comandante Pannero me participó inmediatamente este aviso, y poniéndose él á escape sobre el campamento del ejército revolucionario, le seguí acto continuo yo; y á las 9 y 45 a. m. caimos sobre el rebelde, sin darle tiempo para escapar, pues la mayor parte de su caballería se defendió en sus puestos y los que pudieron huir lo efectuaron en pelo.

La infantería rebelde formalizó una buena resistencia; pero el solo hecho de ver concurrir á la accion al Batallon «Nueva Creacion,» los desmoralizó y al efectuar sobre ellos el Escuadron Lanceros una carga á fondo, levantaron las culatas de sus fusiles y se rindieron á discrecion. Sin embargo, nos habian hecho 18 heridos, todos de los cuerpos de caballería y entre ellos tres oficiales del Regimiento Nogoyá.

Durante el ataque, las fuerzas han ocupado las siguientes posiciones: la vanguardia el flanco derecho hasta tocar con la retaguardia enemiga, el Sargento Mayor José Monzan la izquierda hasta circunvalarlos y al centro la infantería que yo personalmente conduje al fuego. Las fuerzas de Monzan y Romero tuvieron que chocar á sable y encontraron en muchos momentos tenaz resistencia pues los montoneros formaban grupos y trataban á todo trance abrirse paso para huir.

Ellos dejan en el campo mas de 190 cadáveres, y entre ellos un titulado coronel Caray, jefe del E. M. del ejército vencido, otro jefe cuyo nombre se ignora y varios oficiales; 300 caballos amarrados á cuerda, como doscientas monturas, lanzas, sables, fusiles, carabinas y dos estandartes; 70 prisioneros entre los que hay un jefe y 2 oficiales, habiéndose rescatado al Sargento Mayor D. Luis Perez de Gualeguaychú, 2 oficiales del mismo Departamento y varios soldados que Jordan habia tomado al segundo dia de su invasion.

El enemigo lleva mas de 150 heridos que se refugiaron en los montes y los que no mueran serán tomados por las partidas que los esploran buscándolos.

La persecucion la hice hasta *Paiticú*, llevando á la vista al mismo Jordan, que escapó del campo como con un grupo de 20 hombres, siendo él el único entre todos que llevaba caballo ensillado.

La única causa para que Lopez Jordan no quedase en el campo de la victoria, fué lo trasijado de nuestras caballadas, pues desde que mandaron los partes oficiales Villalta y Altamirano, de que campaban los enemigos, hasta la derrota, solo hubo media hora, habiendo recorrido en ese corto tiempo mi division, cinco y media leguas, con un dia de sol abrasador.

Despues de tan espléndido triunfo que pacifica una provincia y apaga la chispa del incendio general, anunciado en el manifiesto del caudillo Ricardo Lopez Jordan, solo me resta recomendar á V. S. al Sr coronel D José Francisco Antelo, por su digno rol en Gualeguay; al Sr coronel D. Pedro Caminos jefe político de Nogoyá, por la actitud que desplegó para organizar las fuerzas del comandante Romero, manteniendo con ellas en jaque al ejército revolucionario desde que este campó en el Obispo.

De la misma mencion son acreedores los jefes de la Victoria y Diamante, pues los señores Acebal se han multiplicado para alistar su G. N. respectiva, la que con mucha oportunidad concurrió donde fué indispensable.

De honrosísima y muy alta, son merecedores los tenientes coroneles D. Félix Benavidez y D. Manuel Gomez por la laboriosidad é inteligencia que han demostrado en los departamentos que han mandado fuerzas y de las mas especiales recomendaciones es merecedor el teniente coronel de las milicias de Nogoyá D. Juan Cruz Romero, el sarjento mayor, jefe del rejimiento «General Urquiza», D. José María Monzan, el de igual clase D. José Bursaco y el capitan, segundo jefe accidental del «Nueva Creacion», señor Hereñu, cuyos jefes todos se han conducido dignamente en la accion de «Alcaracito,» desempeñándose satisfactoriamente y concurriendo al fuego en el momento dado, conduciendo su tropa donde la circunstancia lo reclamaba, cumpliendo con exactitud las órdenes del que suscribe.

Lo mismo se han conducido los demas oficiales y tropa de infantería y caballería: ninguno ha dejado que desear.—Repito que merecen la distincion de ser especialmente recomendados mis ayudantes sargento mayor D. Bernardino Vera, teniente D. Martin Villalta y subteniente D. Miguel Malarino: ellos se han multiplicado para impartir mis órdenes y donde quiera que fué necesario llevarlas, por mas recio que fuera el combate, que en muchos instantes se localizó en distintos puntos por pelotones de rebeldes que pretendian eludir la accion de los soldados de la ley, allí fueron mis ayudantes, cumpliendo satisfactoriamente con su deber.

Ruégole al Sr. Inspector lleve este parte al conocimiento del Exmo Sr. Ministro de la Guerra y Marina, y al aprovechar esta ocasion, me es agradable reiterarle mi alta y particular estima.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Los documentos que en seguida publicamos son de gran interés de actualidad.

Por ellos se verá, que el Gobierno Nacional ha resuelto someter á la Justicia Federal al rebelde Ricardo Lopez Jordan, poniéndolo á disposicion del Juez de seccion del Paraná, y que se manda iniciar juicio criminal contra los autores de actos de conspiracion cometidos en las provincias del Norte.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

Al Sr. Juez de Seccion de Entre-Rios.

El Sr. Presidente de la República opina que el rebelde Lopez Jordan podia ser en rigor juzgado por un Consejo de Guerra, por haber sido vencido por las fuerzas nacionales, capturado con las armas en la mano, formando ejércitos y dando batallas en todos los movimientos subversivos, que, iniciados y dirijidos por él, han tenido por teatro la Provincia de Entre Rios.

Pero teniendo en cuenta que la guerra está concluida, la provincia de Entre-Rios pacificada, y hallándose al mismo tiempo en ejercicio los Tribunales ordinarios, tanto nacionales como provinciales, el señor Presidente ha resuelto que el mencionado rebelde sea sometido á la accion de aquellos sin pérdida de tiempo.

En tal concepto este Ministerio espera que el señor Juez procederá á la apertura de la causa, habilitando los dias del feriado que aun faltan.

El señor Juez no necesita ser estimulado en su celo, puesto que sabe cuanto el transcurso del tiempo enerva la eficacia de las sentencias en esta clase de asuntos.

Dios guarde á V. S

Simon de Iriondo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

Señor General D. Juan Ayala.

Hará V. S. entrega del rebelde Ricardo Lopez Jordan, al señor Juez Nacional de esa Seccion, quedando V. S. encargado de la custodia y seguridad del preso, hasta tanto que aquel magistrado los tribunales federales dispongan otra cosa.

Dios guarde á V. S.

A. Alsina.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

[illegible] ante el Juez Federal de Entre-Rios la causa que corresponde contra los autores y cómplices del delito de rebelion de que ha sido recientemente teatro aquella Provincia;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Procurador Fiscal de la Seccion de Entre-Rios, al Dr. D. Félix Calzada.

Art. 2.º El honorario que corresponda al fiscal nombrado por los dias que restan del corriente año, será abonado de la partida de eventuales de Justicia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
O. Leguizamon.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

Al Sr. Dr. D. Félix Calzada nombrado Procurador Fiscal de la Seccion de Entre-Rios.

Adjunto á Vd. en copia el decreto por el que S. E. el Presidente de la República se ha servido nombrarle Procurador Fiscal de la Seccion de Entre Rios, y contando con su aceptacion, remito á Vd. todos los antecedentes del delito de rebelion cometido recientemente en esa Provincia, y para cuyos autores pedirá Vd. sin demora la formacion del correspondiente juicio y demás medidas del caso.

En cumplimiento de tan delicado cargo deberá Vd. proceder con toda actividad y firmeza, iniciando sucesivamente acusacion contra todos los rebeldes y sus cómplices, á medida que conozca los antecedentes de su delito, y á fin de no entorpecer el juicio principal con nuevas demandas criminales.

Si esta tarea sucesiva llegase á ser superior á su consagracion avíselo en el acto, para nombrar otro fiscal mas, á fin de que el juicio no se paralice ni se enerve la accion de la ley con esta demora.

El Sr. Fiscal asume sin duda, sérias, aunque honrosas responsabilidades; pero debe tener presente que su conducta digna y firme en la direccion de los procesos que se le encomiendan, será el hecho que mas confianza inspire en nuestros dias á una sociedad que [illegible]

... solo exije justicia contra aquellos que la inquietan y la subvierten constantemente.

Dios guarde á Vd.

O. Leguizamon.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

Al Sr. Juez Federal de la Seccion de Entre-Rios.

Con esta fecha se ordena al General D. Juan Ayala, que haga entrega á V. S. del rebelde Ricardo Lopez Jordan, sujeto al juicio de los Tribunales Federales.

La custodia y seguridad del preso le ha sido encomendada, General hasta tanto que V. S. disponga otra cosa.

Dios guarde á V. S.

Simon de Iriondo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.

Al Comandante en Jefe de la Frontera Norte del Chaco, Coronel D. Manuel Obligado.

Trasladará V. S. al rebelde Ricardo Lopez Jordan, á la ciudad del Paraná, y lo entregará al General don Juan Ayala.

Dios guarde á V. S.

A. Alsina.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1876.

Debiendo iniciarse ante el Juez Federal de Tucuman el juicio criminal que corresponde á los autores de actos de conspiracion contra el órden Nacional, cometidos recientemente en las Provincias del Norte;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Procurador Fiscal especial de la Seccion de Tucuman, al Dr. D. José I. Lobo, debiendo serle abonados sus honorarios de la partida de eventuales de Justicia, prévia regulacion.

Art. 2.º Dénse al Procurador nombrado, las órdenes é instrucciones del caso para que proceda sin demora á iniciar el juicio que corresponda.

Art. 3.º Comuníquese al Juez de la causa, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA
O. Leguizamon.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1876.

Sr. Dr. D. José I. Lobo, nombrado Procurador Fiscal de la Seccion de Tucuman.

Por el decreto que en copia legalizada se le adjunta se instruirá Vd. que S. E. el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarle Procurador Fiscal especial de la Seccion de Tucuman, y contando con que Vd. no rehusará prestar este nuevo servicio al país, me permito remitirle los antecedentes de la causa que Vd deberá iniciar inmediatamente, pidiendo habilitacion de términos.

Despues de la pacificacion de Entre Rios por medio de las armas, corresponde esclusivamente á los magistrados el juzgamiento de los rebeldes y sus cómplices: en consecuencia el Gobierno espera del conocido celo é ilustracion de Vd., que los delitos que se le encarga perseguir no quedarán impunes, causando la intranquilidad social y el descrédito de nuestro país.

En pliego separado se dan á Vd. los antecedentes de la causa á iniciar y las instrucciones del caso.

Dios guarde á Vd.

O. Leguizamon.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1876.

Al Sr. Juez de Seccion de la provincia de Tucuman, Dr. D. Agustin de la Vega.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que el señor Presidente de la República, ha dispuesto se proceda inmediatamente á iniciar por ante V. S. el juicio correspondiente contra los que, en combinacion con los rebeldes de Entre Rios, conspiraban en las provincias del Norte para cambiar el órden actual segun resulta de los antecedentes que en esta fecha se remiten al Procurador Fiscal de esa Seccion.

Los antecedentes mencionados, no dejan duda alguna de que la invasion de Lopez Jordan á Entre Rios y su pronunciamiento contra los Poderes de la Nacion, tenian por base una conspiracion preparada en varias provincias, la que debió estallar simultáneamente en todas ellas, á no haber sido desconcertado su plan por medidas que la autoridad adoptó en momentos oportunos.

A pesar de esto, la invasion se produjo en Entre Rios, y segun los propios términos del manifiesto del jefe de la rebelion, su movimiento debia ser secundado en toda la República con elementos de diferentes partidos, indicándose en los boletines de la rebelion que fueron circulados profusamente, hasta las personas que, en las diversas Provincias designadas para convulsionar, debian dirijir el movimiento anárquico.

El Sr. Presidente cree que el plan de la conspiracion contra los Poderes nacionales era realmente tan estenso en sus designios, como circunscrito é impotente en sus medios, desde que la gran mayoría de los ciudadanos lo ha condenado.

Entre tanto, hechos aislados venian anunciando desde algun tiempo atras los planes criminales que se organizaban en silencio.

El intento de hacer descarrilar el tren que conducia al Presidente y su comitiva desde Tucuman, en el mes pasado, hecho que el Presidente llevado de un sentimiento generoso juzgó como ageno á móviles políticos; una conspiracion sofocada en San Juan y la aparicion de grupos armados en Entre-Rios al mismo tiempo, eran sin duda síntomas inequívocos del vértigo revolucionario que comenzaba á apoderarse de algunas cabezas.

Los conspiradores del Norte de la República contaban seguramente, que del 21 al 30 de Noviembre debia estallar una revolucion contra las autoridades Nacionales en Buenos Aires y demás Provincias del Litoral y se preparaban á secundarla comunicándose los nombres de los afiliados, los elementos de que disponian, el lugar donde debian reunirse y hasta quiénes harian el manifiesto de la revolucion y la manera de distribuirlo. Para todos estos trabajos preparatorios, los anarquistas se valian de *claves*, que el Gobierno conoce y que á su tiempo serán presentadas á V. S. como piezas que deben figurar en el proceso.

Estando todo preparado para obrar, solo se esperaba la noticia de los graves sucesos, que debian producirse en el litoral, y que por fortuna no se produjeron en toda su magnitud, porque el Gobierno creyó mas prudente impedirlos en lo posible, que sofocarlos por la fuerza causando incalculables desgracias.

La evidencia de la conspiracion mencionada indicó así mismo al Sr. Presidente la necesidad de ordenar la detencion de algunas personas en Córdoba, para someterlas á juicio; pero habiendo V. S., por motivos puramente judiciales, asumido el conocimiento de la causa del descarrilamiento en San Pedro, que sin duda fué solo un acto preparatorio de la rebelion, se ha creido preferible remitir al Procurador de esa Seccion los antecedentes completos del delito para que proceda sin demora.

Estos son los hechos que el Sr. Presidente me encarga someter á su conocimiento como majistrado, omitiendo dar nombres propios y citar documentos especiales por no prevenir anticipadamente el juicio de V. S. en una causa que afecta los intereses mas vitales de la sociedad.

Sin embargo, no concluiré esta comunicacion sin hacer á V. S presente, que vencida la rebelion de Entre Rios y pacificada esta provincia en pocos dias, resta aun llevar á todos los espíritus el convencimiento de que la accion saludable y reparadora de la justicia, basta en las condiciones normales, para garantir los intereses permanentes de la sociedad, cuya base indispensable es el órden y el respeto á los Poderes constituidos.

Es sin duda, una noble aspiracion de la vida moderna, ver á la justicia suprimiendo en todas partes la violencia; pero para que esta aspiracion se realice por completo en nuestro país, y en honor de todos, es indispensable que la autoridad del magistrado, que V. S. ejerce dignamente, haga inútil con su firmeza y su eficacia la autoridad de los ejércitos.

Confiado en que V. S. se servirá prestar á las precedentes consideraciones, la atencion que demandan, y [illegible] comunicar el resultado del juicio que se manda iniciar, en cuanto lo permite la ley, me es grato renovar á V. S. las seguridades de mi mayor aprecio.

O. Leguizamon.

Prensa Argentina

EL DOCTOR RAWSON

EN EL CONGRESO MÉDICO INTERNACIONAL

(*Tercer artículo*)

Estamos ya al fin de la Memoria sobre la estadística vital de Buenos Aires. Con este artículo habremos terminado la agradable tarea de dar al lector una idea general del trabajo con que el nombre argentino ha sido honrado en el Congreso Médico del centenario.

Despues de las defunciones de tísis y viruela de que nos ocupamos en el artículo anterior, en el órden de la importancia numérica de las causas de la mortalidad en Buenos Aires, llama la atencion del autor el *tetanus infantum ó trismus nascentium*, y para dejar á un lado los latines de la ciencia, el *mal de los siete dias* entre los argentinos y de los *nueve dias* entre los ingleses (*nine days-Sickness*), especie de tétano precedente de cortar la cuerda umbilical. Siendo tan importante todo lo que se refiere á la mortalidad estraordinaria de los niños en Buenos Aires, preferimos dejar la palabra al doctor Rawson. Traducimos:

«Que esta (cortar la cuerda umbilical) no es la única causa que determina el tétano, está probado por la existencia de la enfermedad en una forma endémica en la ciudad y provincia de Buenos Aires, y hasta cierto grado en las otras Provincias del Litoral. Que ella depende de la impureza del aire, de la atmósfera que nos rodea y de los tiernos cuidados prodigados á los niños recien nacidos, está demostrado por su casi completa desaparicion entre familias confortablemente establecidas en cómodas y ventiladas casas; mientras que los principales estragos de la afeccion ocurren entre los pobres, particularmente en las casas sobrecargadas de gente, que [illegible] ó son incapaces de prodigarle las atenciones que requieren sus tiernos años.

«De todas maneras, la mortalidad del *tétanus infantum* ha ido en decrecimiento por algunos años á medida que mejoraba la condicion general de la policía higiénica, por lo cual no tengo la menor duda de la existencia de un elemento zimótico en la produccion de esta enfermedad.

Años	Muertes de tétanos infantum	Proporcion % de la mort.
1869	630	10,5
1870	689	11,7
1871	470	2,2
1872	558	9,8
1873	620	10,5
1875	415	6,5

«No es posible establecer comparacion con otras ciudades, porque el tétano de los recien nacidos ó no figura en sus estadísticas del todo, ó solamente figura en una proporcion insignificante respecto de la mortalidad total. Empero, haré una escepcion: la ciudad de la Habana donde 358 de las 8,390 defunciones que ocurrieron en 1875 fueron causadas por el *tetanus infantum*, haciendo 4,6 p % de la mortalidad general.»

Llega su turno á la fiebre tifoidea, que en el sentir del autor, ha ido decreciendo gradualmente desde la remocion de los *saladeros* de Barracas, como lo demuestra el hecho de que mientras en 1869 morian de ese mal 600 personas, en 1875 apenas sucumbian 128.

«No dedicaré, dice, una atencion especial á las demas enfermedades enumeradas en la tabla, por un lado á causa de que son comunes, y por otro porque las mejoras sanitarias ejercerán ciertas influencias sobre ellas. Despues de una breve revista sobre la mortalidad entre los niños en Buenos Aires debo pasar á examinar la relacion de las varias nacionalidades, en la ley de la mortalidad.»

El número de niños muertos en 1875 fué 3521, inclusive los no nacidos, ó sea el 52, 1 de la mortalidad anual. Mas de la mitad de las defunciones en Buenos Aires es de niños, lo que es por cierto estraordinario y afligente.

La estadística enseña.

Año	Niños muertos	Proporcion p.% de la mortalidad total
1869	2.531	42.2
1870	2.690	45.7
1871	3.591	17.3
1872	2.619	45.7
1873	2.891	49.0
1875	3.521	52.1

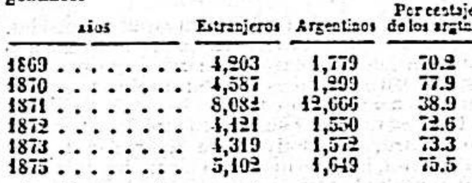
Insiste el Dr. Rawson sobre la influencia del mal en el organismo del niño, y dice:

«Mientras un adulto completamente desarrollado puede resistir influencias nocivas con impunidad, una criatura tierna sucumbiria á estas mismas influencias. El mefitismo de las ciudades que resulta á la vez del amontonamiento, la circulacion imperfecta del aire, la luz defectuosa, y los gases de la materia orgánica corrompida que llenan la atmósfera entera, amenaza la salud de todos; no obstante la gran mayoría de los adultos lo resiste, gracias á su vigor plenamente desplegado y al hábito frecuente de su organismo, para resistir á estas circunstancias adversas.

Mas el infante recien salido del cláustro maternal, ageno al hecho y á las circunstancias en medio de las cuales ha nacido y vive, sin estar acostumbrado á la lucha, aspirando aquel aire impuro de veinte y seis á treinta veces en cada minuto, con sus membranas estremamente permeables, y los rápidos procesos de asimilacion requeridos por el progresivo desarrollo de sus órganos, el infante, en una palabra, débil, inerte y espuesto sin defensa al aire venenoso, sin conocimiento del peligro, y aun sin poder aprovecharse de su mecanismo locomocion para ponerse en condiciones de evitar el peligro bajo la direccion del instinto, sucumbe postrado por la enfermedad y la muerte y todo eso, sin tomar en cuenta los efectos nocivos de la trasmision hereditaria, con lo cual estos tiernos organismos traen una constitucion incompatible con la vida, envenenados como están antes del nacimiento por infecciones virulentas, que á lo menos condenan á los séres que las han adquirido con la sangre de sus antepasados á una existencia miserable.

Estas sencillas reflexiones, dictadas por el sentido comun, sirven para ilustrar el hecho incontestable de que bajo cualquiera condicion higiénica, aun la mas satisfactoria, la vida está rodeada por el mayor número de peligros en su amanecer, y que la proporcion de los fallecimientos seria mas numerosa durante aquel período, que en cualquier otro tiempo con que se pueda compararla; pero las mismas reflexiones sirven al mismo tiempo para ilustrar otro fenómeno generalmente menos conocido, es decir, que, en proporcion al desarrollo de influencias tóxicas en una comunidad, no solamente la mortalidad general creceria, sino que la mortalidad relativa entre los niños aumentaria tambien en un grado mucho mayor. Esta invariable realidad, probada por estadísticas, y nunca contradicha por la esperiencia, indica definitivamente que la proporcion de la mortalidad infantil á la mortalidad total en cada comunidad, puede ser adoptada como un verídico necrómetro humano y que de ella se podrá deducir la condicion sanitaria de esa comunidad, aunque sin un absoluto conocimiento de la poblacion en un momento dado.»

Pasa á ocuparse de la mortalidad de estranjeros y exhibe el siguiente cuadro de la relacion con los argentinos:



Años	Estranjeros	Argentinos	Porcentaje de los argtns.
1869	4,203	1,779	70.2
1870	4,587	1,299	77.9
1871	8,082	12,666	38.9
1872	4,121	1,550	72.6
1873	4,319	1,572	73.3
1875	5,102	1,649	75.5

Traduzcamos el comentario:

«Si la mortalidad de argentinos en Buenos Aires y de americanos en Nueva York creciera ó conservara sus proporciones presentes, en la relacion á la mortalidad de los estranjeros, seria difícil preveer hasta qué punto las respectivas nacionalidades se debilitarian ó formarian un poder dominante en la sociedad; y cómo poco á poco esta pérdida de influencia se haria sentir en las costumbres del pueblo y en la integridad de las instituciones. En mi opinion este peligro no es ni imaginario ni remoto, y los únicos medios que considero benéficos para poder impedirlo (y yo he estudiado largo tiempo la materia) son la enérgica mejoría de las condiciones sanitarias de los Estados, las ciudades y pueblos; la reduccion de la mortalidad á su menor cifra posible (18 por 1,000 por ejemplo); y el perfeccionamiento de los sistemas de educacion popular, moral y física. De todo lo que hemos visto hasta ahora concerniente á la accion de influencias favorables ó adversas sobre la infancia, se deduce que si la mortalidad es disminuida, los mas beneficiados serian los niños; y á la vez la sociedad por la conservacion del mayor número de ellos, aseguraria las ventajas orgánicas que he mencionado.»

«La estadística tiene voz en la cuestion. La ciudad de Nueva York durante los siete años terminados en 1873 ha tenido una cifra anual (término medio) de mortalidad de 29 por 1000; mientras que la proporcion de los nacimientos por el mismo período ha sido muy baja. Tomando las cifras como se las encuentra en el registro, el número de muertos y nacimientos era como sigue:

Fallecimientos durante los 7 años	189,385
Nacimientos	119,226
Diferencia en contra de la poblacion	70,159

«Lo cual es equivalente á una pérdida de mas de 10,000 habitantes por año. De tal modo que si tales pérdidas no hubieran sido reparadas y aun escedidas por la inmigracion, la poblacion hubiese seguido gradualmente disminuyendo. Debo mencionar aquí que en conformidad con memorias oficiales el registro de los nacimientos es tan defectuoso, como para permitir afirmar que apenas un 75 por ciento del verdadero número es registrado. Aun aceptando esta idea hipotética y suponiendo que no ha tenido lugar ninguna omision en los registros de la mortalidad, tendriamos:

Muertos	189.385
Nacimientos	158,968
	30,417

que todavia deja una considerable pérdida para la poblacion.

«Durante los mismos siete años, Buenos Aires tuvo [illegible] nacimientos y [illegible] defunciones (inclusive las epidemias de 1867, 1868 y 1871) ó una pérdida de 7564.»

Dedica en seguida el Dr. Rawson algunas consideraciones económicas al asunto y concluye su trabajo estableciendo que la responsabilidad del saneamiento de las ciudades pesa no solamente sobre las autoridades, sino tambien sobre cada uno de los habitantes.

Todos, dice, deben tomar parte en el combate en defensa de su vida: el pueblo en sus diferentes manifestaciones, municipalidades, legislaturas y congresos.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Minho*, de la línea de Southampton, entrado el Domingo, trajo diarios de Lisboa hasta el 23 del pasado, alcanzando al 25 y 26 los de Lóndres y Paris.

Sobre el estado general de las cosas en Europa nos escribe nuestro corresponsal de Lisboa á última hora:

«Ya es sabido que las elecciones suplementarias para el Senado en Francia, dieron al fin el triunfo á un candidato republicano, el Sr. Cristophe, y á otro bonapartista, el Sr. Merode. El partido republicano se lamentó de no haber conseguido el triunfo completo, y el mismo *Journal des Debats*, casi siempre moderado, no duda en decir que si triunfase la eleccion del Sr. Chaisnelong y Viny, el partido que pretende trasformar la cámara alta en asamblea de combate, perpetuando allí las tradiciones de la Asamblea Nacional, adquiriria una fuerza poco menos que preponderante.

«El 23 empezó la discusion del presupuesto de cultos. M. Dufaure defendió el proyecto, y dijo que [illegible] todo, el gobierno defendera la república y la religion. Se votaron sin mayor oposicion tres capítulos de aquel [illegible]

[illegible]

[illegible] como Metz y Strasburgo en la contraria, nunca [illegible] y á los soldados.

Los galiacos por sí, perdida toda esperanza de la dependencia, [illegible]

[illegible]

Nuestro corresponsal de Lisboa, se refiere tambien á una tempestad de otra clase, á una lucha de los desencadenados elementos de la naturaleza [illegible]

[illegible]

Parecia á España entera, nuestro corresponsal: [illegible]

[illegible]

Paris, 18 de Diciembre—Concluyó la crisis ministerial. Julio Simon, que sustituyó á Marcere en la cartera del interior, fué encargado de la presidencia del Consejo de ministros.

Dufaure fué sustituido en la cartera de Justicia por Martel.

Consta que en su reunion de 11 de Diciembre, la conferencia reunida en Constantinopla [illegible]

[illegible]

Como garantía de la ejecucion de estas reformas y de las que pudieran decretarse ulteriormente segun las resoluciones de la conferencia, las provincias de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria serán ocupadas por contingentes de tropas suministradas por las potencias neutrales, esto es, por la Suiza y la Bélgica.

(POR EL SIRENA)

Las noticias de este paquete de la linea del Pacífico entrado ayer, casi nada adelantan á las del Minho.

El Jornal do Commercio de fecha 23 del corriente apenas registra estos telegramas:

Lisboa, 19 de Diciembre—El cuerpo del mariscal-duque de Saldanha traido de Inglaterra por la corbeta Reina de Portugal, fué sepultado con el ceremonial y honores debidos á los principes de sangre real.

Paris, 20 de Diciembre—Habiendo la Alemania aceptado y apoyado la propuesta rusa de llevarse las tropas [illegible]

[illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE DERRIDIO DE-MARÍA)

Aula de Botánica—Debemos una felicitacion especial al catedrático de esa aula, por el resultado de los exámenes que se [illegible]

[illegible]

213,000 víctimas—[illegible]

[illegible]

Secretaría del Club Universitario—[illegible]

[illegible]

Ahí va esa carta—[illegible]

[illegible]

Señor Dr. D. José Pou.

[illegible]

24 por legua; sin embargo cuando la distancia es [illegible]

[illegible]

Juan Trianí.

De interés público—Sírvase agregaremos á lo siguiente cuya publicacion se nos pide:

Comision Auxiliar de San Cárlos.

Diciembre 16 de 1876.

Sr. Presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Maldonado.

[illegible]

Armando Rodriguez, Presidente—Pedro Olivera, Secretario.

Conservacion de carnes—[illegible]

[illegible]

Dios guarde á Vds. muchos años A. y S. S.

F. Lagrade, director.

Buen ejemplo—[illegible]

[illegible]

La Lira—[illegible]

[illegible]

Distribucion de premios—En el salon de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos los alumnos de la escuela [illegible]

[illegible]

Campoamor—[illegible]

[illegible]

Ancianos, decidme:
¡Por qué vuestra voz
[illegible]

[illegible]

Y solo ellos, menguados, me maldicen,
Solo ellos, ante mí, cobardes tiemblan:
Y es que del árbol que en cadalso infame
Trocaba el despotismo en su inclemencia,
Yo hice cascos de naves que gallardas
A todas partes la abundancia llevan.
Y es que del ciego y torpe fanatismo
Las humeantes, fatídicas hogueras,
Yo hice fecundo y rumoroso fuego
Que el férreo pecho del vapor alienta.
De las duras espinas del camino
Grabadas llevo las sangrientas huellas;
Mi mano encallecida, del trabajo
Hondas señales orgullosa ostenta;
Y yo marcho entre tanto por el mundo,
De la eterna verdad como profeta,
Y marcho, aunque el furor de las pasiones
Venga á azotar mi blanca cabellera!

Y cada idea que trocada en libro
Hace gemir los goznes de las prensas;
Cada taller que alegres espirales
De humo azulado en el ambiente eleva;
Cada grande obra del humano ingenio,
Cada infantil y bulliciosa escuela,
Es un templo que se alza á mi memoria
Y que mis triunfos á los siglos cuenta.
Los pueblos redimidos me bendicen;
Huyen por mí del mundo las tinieblas;
¡Ay del que olvide mis augustas leyes!
¡Ay del que sordo á mis conjuros sea!
Y yo sigo tranquilo mi camino,
De la eterna verdad como profeta,
Aunque el rudo huracan de las pasiones
Venga á manchar mi blanca cabellera!
Hay una chispa del divino fuego
Que brilló misteriosa en mi cabeza;
Yo soy el viejo Apóstol del progreso,
Del hombre el redentor:—¡yo soy la Ciencia!

III

Mi pecho se agita
Con férvido ardor,
En el ¡adelante!
Repite afanosa la noble ambicion;

Vislumbro á lo lejos
Un mundo mejor,
¡Resuene, resuene,
Del sábio profeta la mágica voz!

IV

¿Vés esa luz purísima que brilla
Allá en los cielos, entre niebla opaca;
Cual inmenso relámpago que rompe
El seno de la nube en la borrasca?

¿Vés ese altar augusto en que clarean
Los postreros reflejos de una lámpara
Y á cuyo pié, serenos é inspirados,
Aun los creyentes sus plegarias alzan?

Esa luz es la estrella del futuro,
Es el fanal que porvenir se llama;
Ese altar, hoy desnudo y silencioso,
Es la madre comun,—esa es la patria!

Ante los reyes de lejanos siglos
Los hidalgos con fé se arrodillaban
Y ungidos caballeros, recibian
Al pié del sólio, bendecida espada.

Hijo de un libre pueblo,—caballero
Eres tambien de una milicia santa;
La libertad, - es ese tu estandarte,
La virtud y el saber,—ésas tus armas!

Recibes el bautismo del futuro
Que es un Jordan de cristalinas aguas;
El porvenir es tuyo!—ciudadano,
Jura servir y defender la patria!

Mi sublime cincel, de toscas piedras
Forma columnas y modela estatuas:
Niños ¡venid!—que en mi fecundo yunque
Se forjen y se templen vuestras almas!

Y yo marcho entre tanto prediciendo
De los tiempos que vienen la alborada,
Y á mi voz inmortal—¡no mas tiranos!
Repite á gritos la conciencia humana!

V

Salve!—divina ciencia,
Artífice fecundo
Que atravesais el mundo
Envuelto en anchas ráfagas
De inmensa claridad!
Las huellas recorriendo
De vuestro carro de oro
La humanidad, en coro,
Eleve el canto intrépido
De santa libertad!

Pablo De-María.

Montevideo, Diciembre de 1876.

Toma y daca—En Solis Chico se dieron de puñaladas Juan Rocaro y Juan Pedro Gonzalez, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Con tal motivo *El Eco de Pando* diserta sobre el uso de armas, sin dejar de establecer que generalmente los Comisarios hacen la vista gorda en presencia de las *garantías individuales* representadas por el facon ó por el trabuco.

Música—La noche buena fué festejada por la banda de música que dirije el maestro Silva, formada por alumnos de las escuelas municipales.

Esos representantes de la nueva generacion tocaron el himno nacional, que probablemente lo tienen en los oidos y en el alma.

Alfredo Napoleon—Desde el Sábado es nuestro huésped ese simpático y excelente artista establecido en Buenos Aires.

Durante su permanencia, que quizás no excederá de 15 dias, es probable nos proporcione el placer de admirar sus dotes musicales en Solis, pues se hacen diligencias para organizar un concierto con el Sr. Bimboni, artista de quien hemos hecho favorables menciones y que llegado el caso aumentaria los elementos locales con otros de la capital vecina, importados por su amistosa influencia.

Alfredo Napoleon es un pianista notable. Estuvo aquí en 1871, y poco despues fijó su residencia en Buenos Aires, donde afirman su competencia numerosas y sobresalientes alumnas.

Naufragio—En la Isla de Lobos ha naufragado el vapor aleman *Goëthe*, de 2,254 toneladas, procedente de Hamburgo, con 82 tripulantes, 12 pasajeros y carga para este puerto y Buenos Aires.

Ayer salieron en su auxilio los vapores *Uruguay* y *Presidente* y varias lanchas.

La agencia recibió el siguiente telégrama datado anteayer en Minas:

«*Goëthe* perdido esta mañana á las dos en la Isla de Lobos. Pasageros están en la Punta del Este. Mando un vapor lo mas pronto posible.»

Telégrama—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1876.—El corresponsal al «Centro Comercial:»

Oro abrió á 28,40 y cerró 28,55. Fuerte especulacion á la alza. Dicen que en la primera quincena de Enero llegarán £ 400,000 á varios.

Cédulas 71 %.

Lanas muchas ventas hoy precios flojos.

Sebo bajando.

Cueros firmes.

La máquina del *Frigorifique* se descompuso en el viaje de Montevideo á esta.

CAMPO NEUTRAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—El Tribunal, en audiencia de ayer, aprobó la suficiencia de D. Eduardo H. Piccardo, para ejercer la profesion de Escribano Público en todo el territorio de la República—Montevideo, Diciembre 20 de 1876—*Francisco M. Castro*, Secretario. d21-10

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy rige el de 495.

Un peso papel representa 20 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 95 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 495 — Declinó despues de bolsa hasta 493, quedando á las 1½ de la tarde con compradores á 492.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Cerro-Largo y Artigas, Treinta y Tres, Mercedes, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

El 29, Minas, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 28, Porongos, Chamizo, San Gregorio y Pintos.

El 31, Guaycurú, Laja del Perdido y Duraznito.

Agencia, calle del Uruguay n. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA — Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL CALLAO

Con escala en los puertos intermedios

HOY 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

HOY Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILIX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay, y para el Callao y escalas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Mendoza y Ucar, de una finca, Buenos Aires 89, á las 4 de la tarde.

Por los mismos, de yerba paraguaya, depósito Capurro, á las 12.

Por los mismos, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por el mismo, de alhajas, Rincon 128 y 130, á las 3 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de una fragata, 25 de Agosto 3, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Rincon 192, á las 8 de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de un café y billar, Ibicuí 42, á las 12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

SALIDAS DE LOS TRENES

DE MONTEVIDEO

Dias de trabajo		Dias de fiesta	
1.° . . .	6.15 m.	1.° . . .	6.15 m.
3.° . . .	7.10 m.	3.° . . .	9.00 m.
5.° . . .	11.15 m.	5.° . . .	1.00 t.
7.° . . .	5.15 t.	7.° . . .	5.30 t.
9.° . . .	5.47 t.	9.° . . .	6.00 t.

El tren núm. 1 va hasta el Durazno, de cuyo punto sale un tren en los dias de fiesta y de trabajo á las 9 y 40 de la mañana.

El tren núm. 3 va hasta las Piedras los dias de trabajo y hasta San José los dias de fiesta.

El tren núm. 5 va hasta Juan Chaso los dias de trabajo y los de fiesta se queda en las Piedras.

El tren núm. 7, va hasta San José los dias de fiesta y de trabajo.

El núm. 9 va hasta las Piedras únicamente.

REGRESO

Del Durazno	9.40	mañana
De la Florida	12.52	del dia
De San José	6.10, 4.20.	dias de trabajo
"	6.10, 5.40.	dias de fiesta
De 25 de Agosto	7.35, 2.25, 5.45.	dias de trabajo
"	7.30, 2.25, 6.45.	dias de fiesta
De Santa Lucía	7.45, 2.35, 5.55.	dias de trabajo
"	7.47, 2.35, 6.55.	dias de fiesta
De Canelones	8.10, 3.10, 6.30.	dias de trabajo
"	8.10, 3.30, 7.33.	dias de fiesta
De Piedras	8.45, 2.30, 4.04, 7.25, 8.30	dias de trabajo
"	9.08, 2.15, 4.08, 7.15, 8.15	dias de fiesta

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Contaduría General; á la Contaduría Central para la anotacion que corresponda.

Francisco Lenzi; informe la Contaduría.

Varios puesteros del Mercado Principal; informe el Director de Mercados.

Pilar Muñoz; á la Comision de Alumbrado á sus efectos.

Vecinos y propietarios de la calle del Durazno; informe el Director de Alumbrado.

Escribanía de Gobierno; espediente de D. Fermin Landa; informe el procurador de la Corporacion.

Lotería de la Caridad; á la Contaduría á sus efectos.

Joaquin R. Travieso; informe la Comision de Obras Públicas.

Guillermo Gutierrez; id. id. id.

Direccion General de O. Públicas; como se pide.

Jefatura Política; acúsese recibo y pase á la C. de O. Públicas con especial recomendacion.

Comision Auxiliar del Cordon; informe la de Salubridad.

Segundo Gonzalez; con el informe que antecede devuélvase al interesado.

Tram-vía del Este; informe la C. de O. Públicas.

Rudecindo Gomez; á la Contaduría para que espida la liquidacion que corresponda.

Fermin Landa, José Vidal y otros, Nicolás Higone, Salustiano Rubio, Manuel Iduarte, Juan Bautista Costa, Juan Bautista Diaz, Rudecindo Canosa.

Vecinos y propietarios de la calle Piedad.

José Delfino, Candelaria R. de Viana.

Comision Auxiliar de la Union; pide herramientas.

J. R. Schwartz, Francisco Ibarra.

Comision de O. Públicas; plano de los «Pocitos».

Espediente relativo á la fábrica Garragorri.

Augusto Balossi.

Empresa del Gas; á la Contaduría para su liquidacion.

Comision de Instruccion Pública; gírense las órdenes correspondientes.

Juzgado L. Departamental; informe la Comision de Salubridad.

Novedades Policiales—Dia 23

Por la 2ª Seccion de Policía fué remitido preso José Pradera, por depositar tierra en la vereda y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 3ª Petrona Colfarini y Margarita Garcia, por pelea, de la que resultó herida la última.

Por la del Reducto Juan M. Martinez, por abofetear á su esposa lastimándola.

Por la del Paso del Molino, Luis Chanson y Carlos Pandini, por pelea entre ambos, resultando herido el último.

Por el Jefe Político de San José, Justo Suarez y Manuel Reyes á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, José Moyano, quien se fracturó una pierna á consecuencia de haberse caido de la pared del Fuerte de San José.

Por la misma se dió cuenta que como á las dos y media de la mañana, el guardian de los depósitos de Aduana Antonio Ferro, se cayó á un sótano lastimándose la cabeza.

Han entrado 8 presos y 9 salieron en libertad.

DIA 24

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso Manuel Edrieri, por inferir una herida á otro.

Por la 2.ª fueron remitidos dos niños, uno como de dos meses y otro como de un año y medio, que en la mañana de ayer se encontraron conjuntamente con un atado de ropa en el zaguan de la casa de don Juan Lansac calle del Sarandí núm. 172.

Por la misma se remitió preso á José Rimuldi por escándalo.

Por la misma á Jorje Recand, por igual causa.

Por la 3.ª á José Martinez, por acometer con armas á dos guardias civiles, viéndose uno de ellos en la necesidad de herirlo para defenderse.

Por la 6.ª Francisco Grullie, por inferir una herida á José de la Rosa.

Por la del Reducto, Enrique y Alberto Cousirat y Juan Augusto Vidal por pelea, habiendo amenazado el último á los mencionados Cousirat.

Por la del Manga y Toledo, Bernardo Ferro, Pedro Corato, y Samuel Tenoquis por pelea.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos, José Vila por promover escándalo y tocar á reunion de serenos insultando al vigilante que le pidió abriera la puerta de la casa calle del Durazno núm. 116 donde tuvo lugar el hecho y habita el referido Vila.

Por la 5.ª Antonio Hidas, por ebrio raterro y haberlo encontrado arriba de las azoteas del conventillo de Ramirez.

Por la misma Manuel Bermudez, por escándalo.

Han entrado 14 presos y 15 salieron en libertad.

Dia 25

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido preso Anastasio Macri, por ébrio y pretender desarmar á un guardia civil.

Por la 2.ª Manuel Castillo (hijo) y Julian Rodriguez, el 1.° por escándalo en el almacen de don Francisco Rovira, del que es dependiente Rodriguez y esto por uso de armas.

Por la primera se dió cuenta de haber recibido una herida al parecer leve el individuo Máximo Ferreira, á consecuencia de haber caido del caballo que montaba.

Por la misma se dió cuenta de haber sido herido Benito Rosa por un individuo llamado Joaquin, quien huyó acto continuo.

Por la 6.ª fueron remitidos presos el menor Monteroso y el individuo Juan Ferroni; el 1.° por robo de 18 libras esterlinas á D. Federico Dubra á quien le fueron devueltas 5 libras esterlinas y 3,5 de condor encontrados á Ferroni y este por recibir del menor una parte del dinero robado y aconsejarle que continuase robando.

Por la misma Enrique Suarez, Manuel Durañas y Cosme Forga; por pelea resultando herido el último.

Por la del Paso del Molino Ignacio Yarda, por ébrio y no tener domicilio.

Por la misma se remitió á una menor muda, cuyo nombre y domicilio se ignoran.

Por la del Cerro el cadáver de Pedro Gallo, muerto á consecuencia de una herida que le infirió involuntariamente el jóven N. Legrau, quien será presentado en el dia de hoy en esta jefatura por su señor padre.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos presos José Moreira, Pedro Velazquez y Felipe Raymundo, por uso de armas.

Por la misma Pedro Garcia, por pelea con Manuel Edrera, resultando herido el 1.° no siendo posible aprehender al último, por lo que se colocó un sereno en la puerta de la casa, dando aviso al comisario de la seccion para que lo haga relevar por un guardia civil.

Por la 4.ª José Pachilon, por uso de armas.

Por la 6.ª Tomás Gonzalez, por escándalo.

Por la misma Pedro Pria, por castigar á una mujer.

Por la 7.ª, Félix Pirmia y Antonio Italiano, por pelea resultando herido el primero.

Por la 8.ª, Liberato Fernandez, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Por la misma Juan Bauzá, Pedro Miramon y Victor Liné, por jugar al juego denominado blanca y negra.

Han entrado 23 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

En los dias 23, 24 y 25 se han cobrado 220 $ importe de 39.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 23—Civiles 8, jefes 1, tropa 7, mujeres 1.

Diciembre 24—Civiles 7, tropa 2, mujeres 4.

Diciembre 25—Civiles 8, tropa 1, mujeres 3.

DADOS DE ALTA—Diciembre 23—Civiles 9, tropa 1.

Diciembre 24—Civiles 6, mujeres 4.

Diciembre 25—Ninguno.

FALLECIDOS—Diciembre 23—Civiles 1.

Diciembre 24—Civiles 2.

Diciembre 25 Ninguno.

Quema de billetes

En presencia de la Comision encargada de la amortizacion del papel-moneda, se quemaron ayer $ 78,387.70 cents. en billetes nacionalizados.

Metálico

El vapor *Villa del Salto*, entrado el domingo trajo el siguiente:

A. Lapierre, $ 62.52; Brito Seijo y Ca., 1,000; L. Rodrigues hijo 32.20; V. Giuliani, 1.175; Cardozo y Ca., 320 cóndores; R. Viñas, $ 2,000; Artagaveytia hnos. y Ca., 18,400; A. Lapierre, 18.80.

Por el *Iberia*:

E. Tornquinst y Ca. £ 24,000.

Por el *Camoens*:

B. Roiz Acevedo 538.65.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Austriaco: 1 dependiente.

Españoles: 1 molinero, 1 matrimonio de sirvientes sin hijos, 1 peon.

Argentino: 1 peon de todo trabajo.

Norte-americano: 1 dependiente.

Mortalidad—Dia 24, 25 y 26

Cárlos Zelarde, italiano, 52 años, casado; María R. Lacrois, francesa, 78 años, viuda; Juana Palmero Croce, oriental, 30 años, casada; Sebastian Sala, oriental, 22 años, soltero; Juana Gorusilla, italiana, 43 años, casada; Salvador Pacheco, argentino, 45 años, soltero; Verónica D. de Buró, francesa, 46 años, casada; Adela Rico, oriental, 11 años; María Castillo, italiana, 80 años, viuda; Manuel Fernandez, oriental, 6 meses; Eusebio Acosta, argentino, 36 años, casado; Juan Manera, suizo, 41 años, soltero; Armanda Barreiro, oriental, 1 ½ mes; Susana Calzado, oriental, 20 años, soltera.

MISCELÁNEA

Dos Venturas

[Conclusion]

XIV

A las dos de la tarde del mismo dia en que el rival de Manzano salia al romper el alba de la casa de la Paquita, el maestro de esgrima Breha, que Cárlos III habia traido de Nápoles para adiestrar en los ejercicios de armas y picadero á sus guardias de Corps, ponia en manos de nuestros dos Venturas dos floretes milaneses diciéndoles:

—El asalto que vais á dar debe ser breve, y guardando todas las leyes de la caballería. Os advierto, señores, que hay damas que os miran. ¡En guardia, pues! añadió, y despues de lanzar una mirada hácia un rincon de la sala, donde probablemente estaba oculta doña Luz, gritó:—Rompad!

No bien hubieron los combatientes [illegible] esta voz, cruzáronse sus aceros, y con tal destreza y gallardía que á cada lance no podia menos de esclamar el maestro:

—Bravísimo! seis dos espadas de primer órden.

A los quince minutos de lucha en que ambos tiradores habian agotado todos los recursos del arte, el florete de Soto se rompia en el peto de Manzano. Dos botonazos diestramente parados, pero con mas destreza aplicados por la fuerte mano del asturiano, decidieron el asalto. Breha entónces se interpuso con la majestad de un juez de campo y pidiéndoles los floretes, pronunció la sentencia, por la cual quedaba vencido nuestro compatriota. Depuestas las armas, Soto llegóse á su rival y le dijo muy quedito:

—Apuntad en vuestro libro de memorias, tocayo, vuestra tercera mala ventura y tened presente las condiciones del convenio.

Despejada la sala de armas, doña Luz salió de su escondite y se encaminó á una litera que la condujo muy encubierta hasta su palacio.

Al entrar en su alcoba se encontró con Paquita, que le repitió de pe á pa cuanto habia pasado en su casa la noche ántes. Lo que hablaron aquellos dos demonios en forma de mujer no es fácil presumirlo. Sin embargo, por la actitud un tanto reservada y triste de doña Luz pudo sospecharse que no le era tan indiferente el pobre Manzano.

Habia visto desvanecerse la esperanza de que Soto muriese á manos de su rival en un duelo.

¿Cómo no temblar entónces por ella y por el pobre jóven á quien en un instante de diabólica travesura habia querido convertir en instrumento de sus venganzas?

Conociendo la Paquita lo contrariada que se encontraba su amiga, le propuso no llevar adelante la broma y que si queria ella misma se encargaria de poner en paz á los dos jóvenes.

—Nó, contestó, doña Luz, eso no puede ser porque quedaria yo en ridículo y á discrecion de Soto, que es lo mas terrible para mí.

De consiguiente, lo mejor es que mañana me encargue yo misma de hacer triunfar á Manzano en la apuesta de la botella. Pondré un poco de opio en el vaso de Soto y á poco de haber bebido quedará fuera de combate; y como el contrato es que solo venciendo uno de ellos en las cuatro pruebas puede imponerse á su contrario la obligacion de no visitarme mas, todo quedará como está, es decir, que Manzano me seguirá visitando y Soto se irá con la música á otra parte.

Tú sabes que entre Soto y yo ha habido relaciones íntimas que rompí por el embajador de Austria. Ahora quiere, por lo que ved, reanudarlas; pero tú me ayudarás si no soy bastante fuerte para librarme de su yugo.

La conversacion siguió en ese terreno hasta despues de la comida, que duró hasta las cinco de la tarde, hora estraordinaria para aquella época en que se comia á las doce, se merendaba á las siete y se cenaba á las diez ó las once.

XV

Manzano no habia podido pegar los ojos en toda la noche.

El dia habíale sorprendido en sus cavilaciones.

Ya le parecia ver la espada de Soto rompiendo su existencia en lo mas preciado y sabroso de su juventud. Era rico, bello, bien reputado, tenia amigos, amores, todo, en una palabra, de lo que forma la felicidad humana.

¿Por qué fatalidad entónces habia venido á interponerse en su camino ese hombre maldito con quien jamás hasta estos últimos dias le habia ligado relacion de ninguna especie?

La imágen de doña Luz venia tambien á afligirle. Veíala envuelta en una nube de misterios á cual mas terrible. El la habia soñado pura, casta, noble y la encontraba impura, pérfida y villana.

El desengaño no podia ser mas espantoso. Y luego ¿cómo no pensar en la patria, en la familia ausente, en los sitios donde habia corrido su niñez á la sombra de la ternura de una madre querida?

Manzano tenia razon para desesperarse.

Todo eso, sin embargo, habria sido nada para otro menos puntilloso que él, puesto que con no volver á poner mas los piés en casa de doña Luz, que era la causante de sus incomodidades, estaba todo concluido. Pero para Manzano era eso de todo punto imposible: lo primero, porque se le hubiera sospechado de cobarde, y lo segundo, porque amaba verdaderamente á esa misma mujer que le causaba tantas torturas.

Resolvióse, pues, al cabo de mil y mil imaginaciones, á seguir adelante en su empeño, y como en esa misma noche habia de tener lugar la última apuesta, se vistió con mas esmero que el acostumbrado y salió á la calle encargando á su criado le buscase, en caso de algun accidente inesperado, en la hostería de la Fontana de Oro.

XVI

Por su parte, Soto tiraba sus cálculos de una manera mas risueña.

—Me quedo con doña Luz, decia, y aun cuando es una sabandija que merece ser aplastada con el tacon de mi bota, me inspira sueños de deleite cuya realizacion deseo con ímpetu.

Por lo que toca á la Paquita, me distraeré de los pesares que me causa María y cuando me fastidie, de un puntapié me desembarazaré de ella.

El pensamiento era en Soto rígido como una línea recta. No como la curva; la relajacion de sus costumbres y la perversidad de su espíritu acompañado de su fortaleza y obstinacion de carácter, le impedian retroceder ni sesgar en ningun caso en que sus instintos de vanagloria y liviandad estuviesen comprometidos.

Como de costumbre, á las dos en punto de la tarde se hallaba comiendo en la Fontana de Oro.

Cuando tomaba el café, maese Pipo le anunció con su fina sonrisa la llegada de su amigo Manzano.

Estrecháronse la mano ceremoniosamente.

—Traed, maese, dijo Soto, un cubierto para el señor y la mejor botella de Chipre que tengais en vuestra bodega.

Quieras que no quieras, Manzano empinó el vaso mas de una vez y en todas la graciosa urbanidad de su contrincante no se desmintió por un solo momento.

A las cuatro se separaron con el sacramental hasta luego! es decir, hasta la noche en casa de doña Luz.

XVII

Esta se habia ocupado todo el dia en acomodar un banquete rejio para sus dos adoradores. Maese Pipo habia venido á poner la mesa, cargado de botellas, ramos, tortas, leches, dulces, etc. etc.

A las siete comenzó á peinarse. Paquita hacia de peluquero y camarera, y tan bien desempeñaba estos dos oficios, que al cabo de una hora estaba doña Luz en estado de recibir á sus amigos.

Deslumbraba de hermosura y de elegancia. Su cabeza era la de una de esas sultanas que nos pintan las leyendas turcas. Todo en ella tenia razon de ser; ni en su rostro y cuerpo, ni en su traje y maneras podia el mas estricto Zoilo encontrar una incorreccion. Aquella mujer era perfecta en su esterior y por lo mismo costaba infinito á los que mas la conocian de cerca persuadirse de que su alma era el reverso de su físico.

Dieron las ocho en el péndolo de su alcoba, y Paquita, al oir la última campanada, corrió al peinador para buscar un perfume con qué completar el encanto de aquella irresistible maga.

—Dame, dijo, mi agua de *cento-aromi* que es la mas deliciosa de todas. El señor conde de Florida Blanca la hizo venir espresamente para mí de Nápoles.

Roció su pañuelo de batista, se dió los últimos toques á su peinado en el espejo del bruñido acero, que con inefable desenvoltura le ponia por delante la Paquita, y sintiéndose satisfecha y orgullosa, dió un beso ruidoso en señal de agradecimiento á su hábil camarera.

XVIII

A las diez los dos Venturas se hallaban ébrios de gozo al lado de doña Luz, que apurando todos los recursos de su inagotable coqueteria, brindaba alternativamente, y sin demostrar preferencia ninguna, con sus dos amartelados galanes.

Entre tanto, Manzano comenzaba á sentir entorpecida la lengua, y ello dependia de que la diabólica Paquita, que gustaba mas de Soto, habia cambiado las botellas preparadas para ambos.

A las dos de la mañana dormia, pues, aquel profundamente en su asiento, mientras que su rival no estaba ni siquiera medianamente achispado. Doña Luz suplicó entonces á Soto trasportase á Manzano en su litera. Llevólo este como se le pedia á su casa; y al despedirse puso en manos de su mayordomo una esquela en que, segun leyó Manzano al otro dia, decia lo siguiente:

«Os he vencido en las cuatro apuestas convenidas; pero no quiero abusar de mi triunfo imponiéndoos la obligacion de renunciar al amor de doña Luz. Visitadla y amadla á vuestro placer; mas tened entendido que llegará dia en que me culpareis por no haber cumplido yo con las ventajas de mi victoria.»

Fuera de sí Manzano, hizo mil pedazos la carta y con toda la precipitacion que le permitia su adormecimiento de la víspera se volvió y ciñó su espada de combate.

—Hoy no es dia de espadin, Juan, dijo á su mayordomo; es dia de larga y bien templada tizona de Toledo. No me espereis, pero si no llegase á las ocho de la noche, cerrad mis cuartos y entregad la llave á mi amigo don Pablo de Olavide.

Dicho esto salió y un cuarto de hora mas tarde se encontraba, ¡quién lo creyera! muerto de una estocada en medio de la calle de Atocha.

¿Qué habia sucedido?

Los que cercaban el cadáver repetian que un momento ántes se habia trabado un combate á espada entre el finado y un caballero desconocido. Agregaban que el motivo de la pendencia habia sido que el occiso no habia querido ceder la acera al matador; que éste le habia gritado con voz tonante:

—Dejadme el paso, D. Ventura, que ya estoy harto de encontraros en mi camino.

Mientras esto acontecia en la calle de Atocha, su majestad don Cárlos III se sentaba á la mesa que su mayordomo mayor, el duque de Medinacelli, habia tratado de regalar ese dia con algunos manjares estraordinarios.

El rey habia bebido ya los dos vasos de vino de Borgoña con agua templada que tenia costumbre de beber cada uno en dos veces. Faltábale solo tomar el *queso helado*, es decir, el helado napolitano, que no ha mas de seis años introducia en Chile un famoso repostero de Nápoles, cuando su ayuda de cámara, el fiel y querido don Almerico Pini, llegó hasta él, diciéndole sin respeto á la etiqueta de que Cárlos III hacia como su abuelo Luis XIV pomposísimo alarde, que pedia audiencia inmediata para un caballero.

—¿Qué es esto Pini, esclamó el rey un tanto asombrado; para que, sin consideracion á mis costumbres, os permitais interrumpir mi comida?

—Señor, respondió temblando Pini; he molestado á vuestra magestad porque una persona á quien ocurre una gran desgracia acaba de presentárseme, suplicándome le obtenga de vuestra magestad el favor de arrodillarse á sus reales piés.

—Despejad! dijo el rey al arzobispo de Toledo y á los duques de Montealegre, de Arcos y de Medinacelli, que presenciaban su comida; despejad! que no quiero que se diga que el rey de España tiene mas hambre de buenos platos que sed de justicia.

Saliéronse todos del comedor y á una señal del ayuda de cámara entró D. Ventura Soto y sin decir palabra cayó de rodillas á las plantas del rey.

—¿Qué es eso, Soto? preguntóle. ¿Os ha acaecido por acaso alguna de esas desdichas que merezcan la pena de ofender la etiqueta de palacio? Levantaos y decid lo que quereis; pero os mando que seais breve y verdadero.

Púsose de pié D. Ventura y con voz trémula por la emocion contó al monarca en brevísimas palabras el lance funesto que acababa de acontecerle.

Oyóle el rey sin pestañar, pero alzando de repente la voz y sacudiéndole fuertemente del brazo, le dijo:

—¡Y bien, desgraciado! ¿Cómo podria salvarte yo aunque quisiera? ¿No sabes que en esto de desafios soy inexorable como fué mi padre, que Dios tenga en su gloria? ¿No conoces, infeliz, las pragmáticas de 17 y 27 de Enero de 1717 que espidió el señor rey D. Felipe V, y que D. Fernando el VI, de gloriosa memoria, amplió con fecha 28 de Abril de 1757? ¿No conoces tampoco la que el último rey hombrado publicó en San Ildefonso á 21 de Octubre de 1723 y qué dice: que «teniendo prohibido los duelos y satisfacciones, que hasta ahora se han tomado los particulares por sí mismos, y deseando mantener rigorosamente esta absoluta prohibicion, he resuelto, para que no queden sin castigo las ofensas y las injurias que se cometiesen y para quitar todo pretesto á sus venganzas, tomar sobre mí y á mi cargo la satisfaccion de ellas, en que no solamente se procederá con las penas ordinarias establecidas por derecho, sino que las aumentaré hasta el último suplicio, y con este motivo prohibo de nuevo á todos generalmente, sin escepcion de personas, el tomarse por sí las satisfacciones de cualquier agravio ó injuria bajo las penas impuestas?»

Oh! habeis sido mil y mil veces culpable y sufrireis el castigo que os corresponda.

Diciendo así, Cárlos III comenzó á dar paseos por la estancia y repitiendo entre dientes una especie de oracion que parecia conmoverle.

Unos cuantos minutos despues volvió á encararse con Soto y continuó:

—¿No has leido nunca tampoco la ley 1.ª tit. 17, libro 1.° del fuero real que á la letra dice:

«Todo hombre que matase á otro hombre á sabiendas, que muera por ello, salvo si matase á su enemigo conocido, ó defendiéndose, ó si lo hallase yaciendo con su mujer, do quier que lo halle; ó si lo hallase [illegible], yaciendo con su hija ó con su hermana; ó si lo hayase llevando mujer forzada para yacer con ella, ó que haya yacido con ella; ó si matase ladron que halle de noche en su casa, hurtándola ó foradándola; ó si le hallase con el hurto huyendo, y no se quisiere dar á prision; ó si lo hallare hurtándole lo suyo, y no lo quisiese dejar; ó si lo matase por ocasion, no queriendo matarlo, ni habiendo malquerencia con él; ó si lo matase, acorriendo á su señor, que lo vea matar, ó á padre, ó á hijo, ó á abuelo, ó á hermano, ó á otro hombre que debe vengar por linaje; ó si lo matare en otra manera que pueda mostrar que lo mató con derecho?»

Pero todavia, añadió el rey, queda mucho por donde pagues el homicidio que acabas de cometer. ¿Quieres oir lo que dispone la ley 2, tit. 22 del ordenamiento de Alcalá que versa sobre *la pena del que mate á otro en pelea*? ¿Quieres que te cite la ley que don Alonso el Sabio promulgó en Madrid el año de 1329 y que don Enrique II confirmó en Toro en 1369?...

Conociendo Soto, que el rey llevaba camino de citarle todas las leyes criminales y que cuanto mas reflexionase sobre su delito seria mayor su indignacion, recurrió á la estratajema de prorumpir en llanto como herido por el mas vivo remordimiento.

—¡Piedad, piedad! señor, gritó como ahogado por los sollozos. No crea vuestra majestad que pido la vida para vivir como he vivido hasta aquí; nó, la pido para arrepentirme, para castigar mis culpas y hacerme digno, al fin, de la misericordia del Altísimo.

Cárlos III, oyendo esto, no pudo resistir mas y con una suavidad verdaderamente paternal contestó:

—Levantaos, D. Ventura, y que Pini os esconda en el mas apartado rincon de palacio. Mañana saldreis para Cádiz y en uno de mis barcos marchareis á Méjico bajo el nombre de [illegible]. Llevareis cartas de recomendacion para mi virey, pero os prometo bajo mi real palabra, que si no cumplis con vuestro propósito de enmienda, daré órden para que se os ahorque [illegible] los bandidos. Salid, y que el cielo escuche vuestro llanto y os perdone como yo os perdono.

Cuando el rey se halló solo tomó el camino de su oratorio y se prosternó delante de la Vírgen de la Concepcion de que era fervientísimo devoto.

Al entrar luego en su dormitorio dió á Pini las instrucciones del caso sobre D. Ventura, y despues de algunas recomendaciones á media voz se desnudó y quedóse dormido con el sueño del justo.

XIX

Catorce años despues de esta fecha, es decir, el 16 de Agosto de 1788, el nuevo confesor del rey, que lo era fray Luis Consuegra por la muerte de fray Joaquin Eleta acaecida [illegible] dias antes, entregaba á Cárlos III un pliego cerrado que el arzobispo de Toledo le dirigia con mucho misterio.

Leyólo el rey y vióselo profundamente conmovido.

—Leédmelo, mi padre, dijo á su confesor, y este, despues de calarse sus antiparras y limpiarse el pecho como era de uso en tales ocasiones, leyó lo que sigue:

«Su señoría ilustrísima el arzobispo de Méjico me dice que habiendo muerto repentinamente un fraile franciscano llamado fray Juan Gonzalez, que por su vida penitente habia excitado la admiracion y respeto de los fieles, se procedió, por el prior del convento al registro de sus papeles. Pero ¡cuál no seria el asombro cuando por ellos vió que fray Juan Gonzalez no era otro que el antes muy famoso libertino don Ventura de Soto? Solo así pudo esplicarse el porqué fray Juan todos los dias, despues de la misa en el altar de San Buenaventura, aplicaba un responso y caia en seguida en la mas profunda meditacion.

«Puede su señoría ilustrísima participarlo á su majestad, á fin de que se regocije de la conversion que presenció en un pecador tan empecinado con su real clemencia.»

Concluida la lectura, Cárlos III se arrodilló ante la imájen que dia y noche se reverenciaba en su dormitorio, y con acento dulcemente lloroso dijo á su confesor:

—Esto vale mas para mí que muchas glorias de mi reinado.

XX

No cerraremos esta historieta sin recordar que la pragmática que se publicó por bando un dia despues de la muerte de D. Ventura Manzano no tuvo por causa sino reglar en adelante el *derecho de tomar la acera*. Allí se dice que *el que vaya con el brazo derecho hácia la pared no podrá ser despojado de ella sino por los altos dignatarios de la Iglesia y del Estado.*

He referido este cuento ateniéndome solo á mis recuerdos. Mi padre, que fué quien me lo contó, me aseguraba [illegible] por una historia verdadera. En casa de don Pablo de Olavide oyóla referir á Forner, quien, segun decia, pensó sacar de allí argumento para una comedia. En el cuerpo de guardias de Corps, un pariente de don Ventura Manzano, el conocido don A. Mendibaru, la contaba tambien, añadiendo algo que no queremos referir porque no tiene interés ninguno.

Lo que es á doña Luz del Castillo mi padre la conoció de monja y pasaba en 1800 por una anciana santa.

Manuel Blanco Cuartin.

SOLICITADAS

Honor á la música

Espléndida armonía nos hizo oir el sábado á la noche la retreta militar de la banda musical del 6.° de Cazadores—maestro Sr. D. Juan Galasso.

Por consiguiente, innumerables aplausos se oyeron; observando arte y melodía instrumental en cada pieza; llamando sobre todo la atencion del respetable público dos veces el wals intitulado *El Capricho*, composicion de dicho Sr. Galasso.

Felicitamos por lo tanto á este maestro de música por el honor y progreso en su arte, y esperamos nueva ocasion de poderlo nombrar y honrar con mas viva voz en este periódico.

5897 *Un dilettanti.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 26 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	495	p.%
1,000 «	idem idem	491	»
2,000 «	idem idem	495	»
3,000 «	idem idem	495	»
7,000 $			

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	491	p.%

Frutos del país

Los negociantes en frutos del país están completamente desanimados.

Las noticias de Amberes, dicen, no son de las mas satisfactorias, el precio que ofrecen los compradores de lanas, la espera en que se está hasta conocer el resultado de los remates europeos, que deberán celebrarse el próximo mes, la dificultad en los cambios y por último los altos fletes, todo esto contribuye á la paralizacion que hoy notamos.

Esperemos sin embargo, que de aquí algunos dias la rueda tome vuelo y el mercado cambie su aspecto, por ahora poco halagador.

CAMBIOS

Los cambios sobre el extranjero quedan flojos y difíciles.

Los tipos son nominales.

Sobre Francia apenas se encuentran giradores á 5.50 y 5.55.

Sobre Rio Janeiro inútil es hablar.

Telégramas comerciales

Lóndres, Diciembre 13.

El Banco rehusa recibir las monedas del Brasil y las de los demás Estados sud-americanos.

Dia 19.

Cinco por ciento empréstito brasilero de 1875, á 92 %.

Nueva York, Diciembre 19.

Cambio sobre Lóndres 4.85.

Harina extra state shipping brands, 5 dollar 60 á 5 dollars 80 cts. por barrica.

Pernambuco, Diciembre 21.

Cambio sobre Lóndres 25 ⅜ d bancario, 25 ¼ particular.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Ensenada, el 23 del corriente, cúter nacional «Patriota», de 21 toneladas, capitan Antonio Martins Salvado con 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 22,970 kilóg. carne tasajo.

Barcelona el 27 de octubre, bergantin español «Cisneros», de 202 toneladas, capitan Pedro Maristany, con 13 de tripulacion, á Imeriez y Plá con 355 pipas, 60 medias y 120 cuarterolas vino tinto, 30 barriles pimenton, 45 barriles alpiste, á José Tocavent 111 cajones papel para cigarrillos.

Burdeos, el 2 de octubre y de Cádiz el 30 del mismo, fragata francesa «Canadienne», de 839 toneladas, capitan Pedro Augé, con 19 de tripulacion, á Bonfrau y Fouchon con:

Carga de Burdeos—1898 sacos sal.

Carga de Cádiz—450 lastres sal.

Madeira, el 18 de noviembre, pailebot dinamarqués «Tumlerin», de 60 toneladas, capitan Henrichsen, con 12 de tripulacion, á la órden en lastre.

Pernambuco el 2 del corriente, polacra española «Amable Teresa», de 212 toneladas, capitan Jaime Juliá, con 10 de tripulacion, á Marini y C.ª con 1724 barricas y 243 medias id azúcar blanco, 100 barricas azúcar terciado.

Tarragona el 2 de Octubre, barca española «Magdalena», de 232 toneladas, capitan Emilio Alsina, con 13 de tripulacion, á Alcides Montero con 178 pipas, 80 medias y 55 cuarterolas vino tinto.

Rio Janeiro el 17 del cte. con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Camoens», de 1,057 tons., capitan E. Rino, con 9 pasag., á C. R. Horne con:

Carga de Paranaguá—á Artagaveitia hnos. y C.ª 36 barricas yerba, á A. Pino hijo y hno. 330 barricas y 593 canastos yerba.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonfiglio y C.ª 1 cantidad bananas.

Carga de Rio Grande—á A. Maderna y C.ª 20 fardos tabaco, á la órden 1 cajon mercancías, á Silva hnos. 29 sacos fariña.

Salio con escalas y de Buenos Aires el 23 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de [illegible] toneladas, capitan Morse, con 125 pasajeros, á A. Lapierre con [illegible] á José M. Guerra 29 bolsas lana, á Wedekind Fehr y C.ª 2 cajones merca.

Encomiendas—á A. E. Vigil 1 bulto, á Drabble hnos. y C.ª 1 id, á A. Ohri 1 id, á J. A. Iglesias 1 id, á E. Chaves 1 id, á M. Lasala 1 id, á J. Latallade 1 id, á E. Estevan 1 id, á E. N. Pat 1 id, á F. W. Moore y C.ª 1 id, á L. Lange 1 id.

Southampton el 21 de Noviembre con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 20 del corriente, vapor inglés «Minho», de 1851 toneladas, capitan W. Compton, con 95 pasajeros, á F. L. Humphreys con cargamento general.

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor inglés «Bertha», de 1421 toneladas capitan Wendham con 34 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos.

Cardiff, barca sueca «Posernan», á la órden con carbon.

DIA 25

Barcelona, el 22 de Octubre, polacra goleta española «Daria», de 149 toneladas, capitan Gerardo Casals con 10 de tripulacion, á Imenez y Plá con 225 pipas, 20 medias y 192 cuarterolas vino tinto, 5 cajones cáñamo obrado, 60 cuarterolas vino blanco.

Barcelona, el 26 de Octubre, bergantin español «Gratitud», de 204 toneladas, capitan Francisco Suñol con 13 de tripulacion, á P. Piñeyrua con 336 pipas, 40 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 60 cuarterolas vino seco, 25 sacos almendras, 5 sacos cominos, 8 cajones alpargatas.

Barcelona, el 22 de Octubre, bergantin español «Almirante», de 180 toneladas, capitan José Serra con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrua con 270 pipas, 30 medias y 85 cuarterolas vino tinto, 150 cuarterolas vino seco, 50 cajones aceite, 400 garrafones aguardiente, 90 cajas pimenton, 15 sacos garbanzos.

Pernambuco, el 1.° del corriente, bergantin español «Nuevo Vigilante», de 183 toneladas, capitan José Mirambell con 12 de tripulacion, á Cardozo y C.ª con azúcar, sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires, el 15 del corriente, polacra goleta española «Mercedita», de 124 toneladas, capitan [illegible]

P. Duran con 18 de tripulacion, á la órden con carne tasajo.

Baradero el 7 del corriente, barca alemana «Germania,» de 350 toneladas, capitan H. T. Niemann con 12 de tripulacion, á la órden con frutos, sigue para Falmouth.

Valparaiso el 7 del corriente con escala en Lota y Punta Arenas, vapor aleman «Denderah,» de 946 toneladas, capitan Benohr, con 35 de tripulacion y 7 pasageros, á J. H. Schwartz con—á A. Medina y Ca. 338 sacos azúcar, á B. Lombardini 262 barricas azúcar, á C. S. Mc Lean 12 cajones pellones.

Cádiz, barca francesa «Bretagne», á la órden con sal.

Barcelona, el 20 de Setiembre y de Cádiz el 21 de Octubre, barca española «Tres Hermanos», de 225 toneladas, capitan O. Costa con 12 de tripulacion, á la órden con vino y sal; sigue para Buenos Aires.

Dia 26

Cardiff, el 6 de Octubre, fragata americana «Hatte F. Tapley», de 916 toneladas, capitan G. F. Smith con 15 de tripulacion y 2 pasajeros, á Conceiçao y C.ª con 1339 toneladas carbon de piedra.

Glasgow, el 10 de Octubre, barca italiana «Sascello», de 579 toneladas, capitan B. Carbone, con 13 de tripulacion, á la Compañía del Gas con 781 toneladas y 15 qq. carbon de piedra.

Cardiff, el 19 de octubre, barca italiana «Ripamare», de 476 tons., cap. Luis Vignale, con 14 de trip. á Sanguinetti hnos. con carbon; sigue para Buenos Aires.

Cádiz, el 22 de Octubre, barca italiana «Siro», de 494 tons., cap. Santiago Penco, con 12 de trip., á Risso y Schafino con 410 lastres sal; sigue para Paysandú.

Pernambuco, el 9 del cte., berg. goleta español «Hortensia», de 169 tons., cap. Pablo Pages, con 12 de trip., á J. Cibils é hijos con 1384 barricas y 200 medias id azúcar blanco, 326 barricas azúcar mascavado.

Burdeos, el 16 de Octubre, barca holandesa «Oldampt,» de 305 toneladas, capitan A. B. Mulder, con 10 de tripulacion, á Farini hijo y Gonzalez con cargamento general.

Barcelona, bergantin español «Príncipe,» á la órden con vino.

Pernambuco, bergantin goleta aleman «Elizabeth Schade», á Bates Stokes y C.ª con azucar.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor italiano «L'Italia,» de 1101 toneladas, capitan F. Mariani, con 59 de tripulacion, á A. Piaggio y C.ª con frutos.

Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor inglés «Olbers», de 1388 toneladas, capitan Yerrill, con 48 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Barcelona, el 21 octubre, bergantin goleta español «Rosita» de 115 toneladas capitan Gerónimo Mir con 10 de trip. á Alcides Montero con 180 pipas, 24 medias y 57 cuarterolas vino tinto, 50 cjs. aceite 50 cuarterolas vino blanco 100 bar. vino garnacha 15 sacos garbanzos, 30 latas pimenton.

Montreal, el 6 de Octubre, barca noruega Leviathan» de 371 tons, cap. Tergesse con 11 de trip. á M. Carrera y C., con 18, 149 piezas pino.

Liverpool, el 29 de noviembre, Burdeos el 2 de diciembre, Carril y Vigo el 4 Lisboa el 6 y Rio Janeiro el 22, vapor inglés «Iberia,» de 350 toneladas, capitan J. Shannon, con 131 pasajero, á Yarrow Hett y Ca. con á Marini y Ca. 200 bordalesas vino tinto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Museo Hartkopff

371 Y 173—CALLE DEL 25 DE MAYO—371 Y 373

Geología, Ethnologie, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Coleccion de insectos, Galería de hombres célebres. La Inquisicion, etc.

Entrada. . . . . 1 $

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche.

d27-1mes

REMATES

Mendoza y Ucar

Importante de la magnífica casa calle Buenos Aires número 89 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

HOY miércoles 27 del cote., á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo; propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, en terreno de 10 ½ varas frente al Norte, por 49 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 12 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 algibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles. 5805.d21-5

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.
Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

Por el mismo

De yerba paraguaya—En el depósito de Capurro.

HOY miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por órden y cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General:

14 tercios yerba paraguaya ex «Jaurú.»
5 id id id «Cuyabá.»
procedente de la Asuncion. 5849.d23-3

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

HOY miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto se venderá, por órden de várias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite. 5850.d23.3

Bartolomé Crosa

Interesante—Ojo!! Aficionados á los recreos

El lúnes 1.° de Enero de 1877, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, de 3 hermosos solares señalados en el plano con las letras D. E. y F.; y un gran palomar que contiene dos espaciosas piezas, cocina, un monte de guindas y muchos otros árboles frutales; por donde linda por su frente con el pintoresco camino de Millan, á dos cuadras del hotel Oriental, conteniendo entre los tres solares 30 metros 6 centímetros, por 100 metros mas ó menos de fondo, siendo de forma irregular que tiene el fondo 51 metros 100 milímetros, formando un área total de 4817 metros con 87 centímetros ó sean varas [illegible]

D. Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Balparda hnos. y Sienra

Importante de solares—Por liquidacion completa.

En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.

El Domingo 31 del corriente y Lunes 1.° de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote:

25 solares pertenecientes á la «Sociedad Mensajerías Orientales.»

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno.

5752-n.17-12

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 158.

HOY miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias de estacion, por liquidacion de varias facturas y cuyo estenso detalle se omite.

5853-d23-3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de un café y billar en la calle de Ibicuy, núm. 42.

HOY Miércoles 27 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicho café y billar por órden y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 5881-d24-2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. Su detalle, por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.

1 partida cocinas económicas.
1 partida sillas de fierro para jardin.

5883-d24-1

Valdez y Piriz

REMATE JUDICIAL

De una una finca bien construida—En la calle Orillas del Plata núm. 70 A.

El miércoles 3 de Enero próximo á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca, de la nueva y sólida finca arriba mencionada tasada en 8651 $ 98 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina, y algibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza piedra el 2.° y baldosa fina el 3.°, jardin de fondo, caño maestro y derecho pago, todo en perfecto estado y edificado á la moderna en 10 mts. 737½ mls. de frente, al Norte sobre la calle Orillas del Plata por 42 metros 95 de fondo al Sud (anchura del fondo 10 metros 308) formando una area total de 612½ varas ó sean 451 metros 952 milímetros cuadrados: linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Recayte, por el Este con la de D.ª Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de D. Nicolás Bolána. 5880-d24-7

Cipriano C. Silva

En Capurro núm. 3.—De 400 sacos harina de Chile, marca Consumo.

El juéves 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á gusto de los compradores, 400 sacos harina de Chile, marca Consumo, clase superior. 5877-d24-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, número 107 y 109.

El jueves 28 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

5878-d24-3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El jueves 28 del presente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 5841-d22-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un gran surtido de mercaderías por liquidacion de facturas.

5861.d23.5

Agustin Sorracco

El domingo 31 del corriente, á las 5 y ½ de la tarde.

De una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al Sud, construida en terreno de 24 ½ varas de frente por 73 y ½ varas de fondo, su área 1.801 varas 14 cents. La casa construida á la moderna consta de 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, algibe, parral con zarzo de fierro etc.

Para mas informes pasarse por casa del rematador calle Rincon núm. 192 y en la localidad el dia del remate donde estará la bandera. 5797.d20-10

Por el mismo

Importante remate de muebles, en su casa calle Rincon núm. 192.

HOY miércoles 27 del corriente á las 8 en punto de la noche, se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados, depositados en dicha casa, cuyo detalle se verá en los carteles de costumbre. Al mismo tiempo: un surtido de artículos de tienda y fantasía y una rica máquina de coser, Singer. 5882-n24-2

Ruano y Gomensoro

NAVAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

SECCION JUDICIAL

A los curiales

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Missud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d22-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristobal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bellier y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 30 de Agosto último por escritura celebrada en Burdeos (Francia) con fecha 10 de Octubre ppdo.; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Juan M. Dufaur de esta ciudad, segun el contrato respectivo registrado en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d21-5

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupe y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d15-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se cita y emplaza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta dias por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d21-10

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Feliz Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezános*, escribano de Gobierno y Hacienda. d15-20

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público que á solicitud de los señores Lagarmilla y Compañía en los autos que sobre amparo de posesion, siguen con D. Juan M. Domeq, se ha trabado embargo en los derechos que puedan corresponder á este como cesionario de algunos herederos de D. Antonio Duran en un campo sito en Chamizo, Departamento de San José. Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. d24.8

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubroca con la de don Vicente Rentería sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos, con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Rentería; á efectos de no poder ser enagenado se pública el presente.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d16-15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que se ha trabado embargo en un terreno sito en el Miguelete, de propiedad de doña Maria Paz y Viñas de Velazquez, como mejora de embargo en los autos que le sigue don Andrés Mossos por cobro ejecutivo de pesos, el que tiene frente al Oeste sobre el camino que va al Paso de la Arena y que linda por el Sud con terrenos de propiedad de la misma señora de Velazquez y don Rosendo Ruas y Amers, ignorándose el nombre de los demas linderos; y no habiéndose presentado por la deudora los títulos que acrediten su propiedad para hacer en ellos las anotaciones respectivas, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d24-3

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante Febrero, se procederá á vender en pública almoneda y á la hora de costumbre en la puerta de este Juzgado, un solar de terreno situado en la Aguada de este Departamento, señalado con el núm. 5 de la manzana núm. 9 bis, compuesto de once metros ochenta centésimos de frente al Sud sobre la calle «9 de Abril», por catorce metros ochenta centímetros en el lado Oeste sobre la calle de Gaboto, por donde forma esquina, quince metros ciento noventa y cinco milímetros al Este, por donde linda con doña Carolina Cazés de Lerena y once metros cuarenta centímetros en la línea del Norte, confinante con el solar núm. 4; cuyo terreno ha sido avaluado en la suma de tres cientos pesos oro sellado y se vende á solicitud de don Bernardo Cazes en los autos seguidos por este con su hermano don Juan Cazes. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo ocurrir los interesados á la Escribanía actuaria calle Florida núm. 95 A.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d24-3

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagabeitia, se hace saber al público que por auto recaido con fecha doce del corriente mes, en el espediente seguido por don Fernando [illegible]

Juzgado de Intestados 1.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Charlin para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Manuel Soto como apoderado de D. Lucas Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Ricardo L. Usher.*—Juez de Paz. d21-8

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos promovidos por doña Andrea Terra para la provision de curador á su esposo Abel Diaz, despues de la inspeccion personal que el infrascrito Alcalde Ordinario acompañado de los facultativos, el Defensor de menores y el Agente Fiscal, hice del estado del referido Abel Diaz, por mi decreto del dia primero del presente fué declarado demente, y con fecha de ayer se ha discernido el cargo de la curatela á su referida esposa. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Diciembre 7 de 1876.—*Eufemio Buenafama.* d27-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Prudencio Salbarrey; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 16 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-1 mes

AVISOS

Al público Para evitar cualquiera mala inteligencia, se hace saber que desde el 25 de Setiembre del corriente año, la señora Clara García de Zuñiga no tiene otro apoderado en esta República que el que suscribe.—*Pedro S. de Zumaran.* d27-3

Busca un empleo en el comercio Guillermo E. Thomson, Club Inglés, plaza Matriz. d27-3

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de la Florida, n. 170. d27-3

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula; que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250.

CXXXVIII

Capones ENCONTRADOS: En la madrugada del 22 del corriente mes se han encontrado entre los arroyos de Mariricho y Tala, sesenta y ocho capones gordos, los cuales están en el mismo sitio en la estancia Tidemann, antes Santa-Matilde, á disposicion del que justifique ser su legítimo dueño. d27-8

Dependiente Se ofrece uno español para la ciudad ó campaña, práctico en el ramo de ropería y con algun conocimiento en el ramo de tienda, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. Calle de los Andes 160, darán razon. d27-7

Ama de leche Se ofrece una francesa para criar en su casa, con leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir, Isla de Flores núm. 18. d27-3

85—CALLE TREINTA Y TRES—87
TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD
TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.
Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos
TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 104 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d6-perm 3ª p.ª

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido

CXI

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 mese

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

d13-perm

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO
CALLE 25 DE MAYO, 354

[illegible]

DEUTSCHER
Huelfsverein

[illegible]

Planillas
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

DOCUMENTOS CONVINCENTES

[illegible]

ÚNICO DEPÓSITO
DE
CAFÉ MOLIDO
AL POR MAYOR
TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO
126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.

PRECÁVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

ab19-26-2 por mes

Instituto Nacional

El que suscribe cumple con el deber de poner en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que en los dias 27, 28, 29, 30 y 31 del presente mes de Diciembre desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, se verificarán los exámenes de los alumnos de este establecimiento. Siendo público el acto, como lo ha sido en los años anteriores para no incurrir en sensibles omisiones, el infrascrito suplica á las personas de su relacion y á cuantas se interesan por la educacion de la juventud, se sirvan considerar á la presente como invitacion directa y particular.

Pedro Ricaldoni.

Orden de los exámenes

DIA 27

Filosofía, Matemáticas, 2.° año.—Historia del Comercio.—Física popular.

DIA 28

Química, Botánica, Latin—Mitología, Nociones geométricas, Preceptos de composicion y Correspondencia epistolar.

DIA 29

Física, Historia Universal.—Francés, Exámen general de la 3.ª clase elemental.

DIA 30

Geografía General, Matemáticas 1.er año, Geografía astronómica, física y descriptiva, Sistemas de pesas y medidas, Continuacion del exámen de la 3.ª clase elemental.

DIA 31

Inglés. Exámen general de la 2.ª clase elemental.—Cálculo Mercantil y Teneduría de libros.

NOTA—Los programas impresos se hallarán á la disposicion de los concurrentes, en los salones de exámen del establecimiento. d24-3

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superio

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Comisaría General
DE GUERRA

Se previene á los señores Jefes y oficiales de la P. M. P. Inválidos y viudas y Menores Militares que deben presentarse á justificar su existencia en esta oficina del 15 al 20 de cada mes personalmente.

[illegible]

AGUAS
Sulfato-Cálcicas y Ferruginosas
DE
CAPVERN (altos Pirineos)

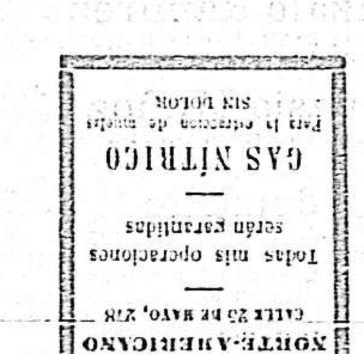
[illegible]

SE DESEA ALQUILAR
UNA CASA

[illegible]

ALERTA SERENOS

[illegible]



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

B. W. BOURSE
DENTISTA
NORTE-AMERICANO
CALLE 25 DE MAYO, 278
Todas mis operaciones serán garantidas
GAS NÍTRICO
Para la extraccion de muelas
SIN DOLOR

CXLIII.dp ½ 3ª pág

Gran Sastrería

CASAS DE LOS
700,000 y 100,000 PALETÓS, REUNIDAS

Dufaur é Ithurralde
SUCESORES DE C. FERRARI Y DE A. BELLIER
216, 218 y 220, Calle Sarandí esquina Cerro, 112, 114 y 116
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de ropa confeccionada para hombres.

Gran surtido de trajes completos para niños de toda edad.

Trajes completos sobre medida y de última moda.

Sobretodos de diferentes clases y de todas medidas.

Casimires franceses y gustos ingleses de superior calidad.

Especialidad en ropa hecha para la campaña, etc.

NOTA.—Se recomienda esta gran casa por la equidad en sus precios.

Ventas por mayor y menor

d21-6



CXXXVI

COLEGIO
DE
Ntra. Sra. de la Saleta
CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 63

Habiendo cambiado este colegio de niñas de Directora, la que suscribe tiene el honor de avisarlo al respetable público. En este establecimiento se enseñan las materias siguientes:

Lectura; escritura; aritmética, en todas sus partes; gramática; geografía general; historia sagrada y universal; doctrina cristiana; moral práctica y economía doméstica; toda clase de bordados; corte y hechura de toda clase de ropa por considerarla de indispensable necesidad en las casas de familia.

Para las clases de castellano, francés, inglés, italiano y la música, cuenta el colegio con profesores capaces y muy conocidos en esta sociedad.

Tambien se admiten pupilas y medio pupilas á precios sumamente módicos y convencionales, asegurando á los padres una contraccion asidua en su educacion é instruccion.

d20-8 La Directora, *Isabel Moreno.*

COMISION
DE
Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de *quince dias* contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó negocio, ubicadas en la vieja y nueva ciudad, procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de *treinta dias.*

Los contraventores á la anterior disposicion, incurrirán en una multa de *veinte pesos*, que se hará hacer efectiva por la Gefatura de Policía, sin perjuicio de mandarse practicar el blanqueo por contratista ó cuenta de la propiedad.

Montevideo, Diciembre 18 de 1876.

La Direccion.

d8-19

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

[illegible]

COMISION
E. Administrativa

[illegible]

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER
FALSIFICADAS Ó IMITACIONES
DEL SISTEMA
SINGER
Por cuanto las legítimas se venden
A 36 PS.

[illegible]

SINGER MANUFACTURING C.°

173—Cerrito—173

SOUCHONG

EN EL
Bazar de la China
70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3ª pág

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	1.357,071.72
Finca calle de Zavala y Cerrito.	»	63,000.00
Varios deudores	»	2.315,244.61
	$	3.735,316.33

PASIVO

Capital integrado 3,423 acciones á 500 pesos cada una.	$ 1.411,500.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,142.13	$ 1.435,642.13
Emision en circulacion		» 659,630.00
Varios acreedores		» 1.639,044.20
		$ 3.735,316.33

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingelstein.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

d8-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 833,050.13	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.913,505.31	Diversos acreedores.	» 1.882,137.53
Caja.—Existencia en efectivo.	» 735,481.21	Diversos acreedores: mp.	» 454,545.60
Id.—Moneda corriente.	» 454,545.60	Emision en circulacion	» 639,714.50
	$ 4.036,384.53		$ 4.036,384.53

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Librería
HISPANO-URUGUAYA

Esta librería y depósito de música, que estaba en el mercado viejo, se trasladó á la calle del Rincon, núm. 214, y Juncal núm. 103.

d19-8-3ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES
MENDOZA
Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)
El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante Guirand

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV E. Llamas y C.ª

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO
DE LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan Juan O. Merso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

[illegible] llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á [illegible]

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Avisamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Anderson y Farrell, ha sido disuelta por comun acuerdo, quedando la liquidacion á cargo de D. Tomás Farrell.—Montevideo, 22 de Diciembre 1876.—*Anderson y Farrell.* d21.3

Avisamos al Comercio que con esta fecha hemos constituido al Sr. D. Enrique G. Anderson, apoderado general de nuestra firma social. Montevideo, 22 de Diciembre 1876.—*Ricardo Huxham y C.ª* d21-3

Al Comercio Los abajo firmados han comprado á los señores don Domingo A. Añon y José A. Quisandro las existencias del Almacen calle 25 Mayo esquina Patagones. Los que tengan algun reclamo contra la casa se servirán hacerlo hasta el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, pasado dicho dia no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Antonio Quintans—Domingo García.* d21.3

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de negocio situada en la calle de Uruguay números 118 y 120, esquina Convencion, á Juan E. Alzugaray: el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de ocho dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Salvador Casaux.* d23-3

Al comercio He vendido mi casa al menudeo, situada en la calle de Ibicuy núm 51 y 53 y esquina á Orillas del Plata, núm. 36 y 38, denominado 2.º Almacen Sud Americano: los que tengan cuentas con dicha casa pueden presentarlas en el término de 6 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*R. Gonzalez.* d21-6

Asado con cuero Para el sábado, domingo y lunes dia de Natividad, se va á carnear dos vaquillonas con cuero, lo mas sobresaliente que pueda haber en la tablada en estos dias, la venta empezará el sábado á las dos de la tarde; igualmente en los mismos dias se venderá la flor de vaca inglesa que estaba anunciada el sábado pasado, pero no se carneó á causa del mal tiempo. Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48. d20-6

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Brillante negocio Se vende ó se cambia una quinta situada en Atahualpa, camino de Millan, con habitaciones, jardin y demás comodidades para familia, ya sea en cambio de deudas del Estado, como finca ó terreno en la ciudad; para tratar, calle 18 de Julio, n. 195. d21-4

Break en venta Se vende uno como para diez personas, muy cómodo, liviano y de escelente andar. En la cochería del Puerto darán razon. d22-8

Casa para alquilar Hay una espaciosa y hermosa con 10 piezas de lujo y demás comodidades, con gas, aguas corrientes, etc.; calle de Soriano, n. 181. Dirijirse á la misma. d21-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 51 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. CXLVII-dp8

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallarato, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Etrennes POUR 1877. La librerie de Fermepin Frères à l'honneur d'informer le public, qu'elle vient de recevoir un très bel assortiment de Livres pour *Etrennes*. Le choix a été fait avec le plus gran soin. Livres de sciences, de voyages, livres amusants etc. etc., tous richement reliés et ornés de belles gravures. La liste des ouvrages reçus étant trop longue pour en donner ici le détail, nous prions les personnes interessées, de visiter notre maison, sûres d'y trouver leur goût.—Librerie de Fermepin frères—235 Calle 25 de Mayo 235. d23-5

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s.o-1c.n.-d

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yí 141. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, esactitud y discrecion. d19-1 mes

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca é ininteligible. Rio Negro 55. d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

Flor de vaca INGLESA—A causa del mal tiempo no se ha carneado el sábado pasado, por consiguiente se hará para el Domingo 24 y lunes 25 dia de Natividad. Tambien en la misma fecha habrá un sobresaliente asado con cuero. Mercado del Puerto núm. 47 y 48. d20-6

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag23-10

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y aparente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon. d20-10

¡Gran Pichincha! Se venden despreciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á a de Yaguaron. CXXVII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Manoel José DE CERQUEIRA GOMEZ—En el escritorio calle Misiones 43 de desea hablar á este señor por un asunto de familia que le interesa. Se ruega á los amigos de dicho señor que sepan su paradero, la trasmision de este aviso. d20-6

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d14-perm

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-1o-v

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, *Bernardo Gaye.* d20-12

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del pais: calle Yacaré núms. 23 y 21, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. d23-3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 313 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panadería de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del pais, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

Vinagre FENO LACTUOSO—El mejor preservativo é higiénico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d19 15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª; calle del Rincon, núm. 49. X

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 16 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.21	6.21	7.17	9.08	11.22	1.08	5.22	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.12	11.28	1.15	—	5.44	5.55	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.21	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.17	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.23	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.05	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.53	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45	ll. 8.45	—	11.15	1.45	—	—	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	s. 9.35	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	10.10	—	11.50	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	10.50	—	12.50	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.00 / s. 11.23	ll. 10.50 / s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	x 12.05	x 12.05	—	—	—	—	—
Florida	—	—	—	ll. 12.37 / s. 12.42	ll. 12.37 / s. 12.42	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—	—
San José	6.10	6.30	—	—	—	—	—	—	—	5.40
Rodriguez	6.50	6.50	—	—	—	—	—	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.25	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.35	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.45	—	—	6.55
Canelones	8.25	8.20	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.05	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.05	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.15	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	9.14	9.44	10.05	2.52	4.42	4.42	8.00	7.52	9.05	8.52
Bella Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA.—Los trenes á San José pararán [illegible] que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.



ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

[illegible] ... la Tisis, la Diabetis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Pener mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE St HONORÉ. PARIS

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU [illegible]

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; —BELGRANO Hermanos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 10, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Privilegiado por el Gobierno Argentino

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

Y PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

El único medio de preservar los cueros y pieles de la polilla; el mejor medio para curar la sarna en las ovejas. Se recomienda por su baratura, eficacia y fácil uso.

Se vende en tarros de 5 y 20 libras.

Unico depósito en Montevideo: en la Droguería Cosmopolita, calle Ituzaingó, núm. 80. d15-6-dos d.p8

GRAN NOVEDAD

EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS

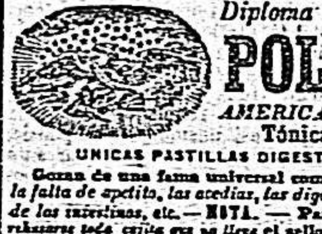
EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 24 del corriente, pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exijente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo. d23-15





Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

POLVOS Y PASTILLAS

AMERICANAS del Dr PATERSON, *de NUEVA-YORK.*

Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

UNICAS PASTILLAS DIGESTIVAS PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.* — NOTA. — Para evitar las fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosas, debe rehusarse toda cajita que no lleve el sello oficial del gobierno francés.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



Trajes para niños

DE 4 A 8 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido en la calle Sarandí, n. 179, cuadra del Correo. d21-3

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos. y Cª, agentes generales de la Cª.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas á quienes se les ha pasado circular solicitando su cooperacion para la ereccion de la portada en el Cementerio Central, que, en reemplazo de D. Fortunato Morelli, se ha nombrado á D. Nicolás Asareto para que perciba los donativos que se hagan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21.8 *El Secretario.*

TINTAS DE IMPRENTA DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnices

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 464, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Daiman. d21-1mes

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

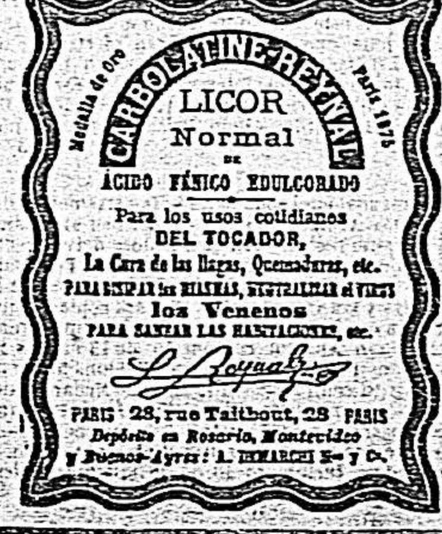
Restaurant de Italia

AL COSTADO T. DE SOLÍS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo . . . . . 50 cts.
Comida . . . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes



CARNE-QUINA

VINO AROUD CON QUINA y Jarabe

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas [illegible] ... de las calenturas intermitentes [illegible]

"Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina." Doctor DENOY.

"Para devolver el apetito, reparar las fuerzas de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la anemia profunda, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiódico por excelencia." Doctor BARTUELS, profesor.

"Sería dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la *insalubridad* de aquellos climas, para preservar de las *disenterias*, de las *calenturas palúdicas*, etc., etc.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	Id. 20	Iberia	Id. 27
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco — El SORATA tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 161. XX

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.

2º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

« La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el esceso de escitacion que estos agentes tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ASTHME!!! ASTHME!!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las órdenes de grandes depósitos por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en Paris, farmacia ROBERTS y Cª, 23, place Vendôme.—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI Hnos y Cª.

POR PRECIO NO SE DEJA DE VENDER MÁQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Vilalde, Wilson, Flaner y Hebe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas



comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, retortas, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto compran y venden de unos días á esta parte, que hay grande surtido de tantos de seis hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontraría máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIX.d8

SILPHIUM CIRENAÏCUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,

TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.

DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

AL PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.ª, de Montevideo, importan de Nueva-York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y Ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.

Julio 15 de 1876. s19-26-los martes

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA

ED. PINAUD Perfumista PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

11

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Aquellos hombres apénas conocen algunas palabras del Diccionario, con las que se entienden y de las que se han servido desde que empezaron á balbucear el nombre de su padre; casi ninguno sabe quién gobierna los destinos de su patria, ni ha visto mas mundo que el que se distingue con la vista desde las elevadas cumbres que cercan su modesta aldea.

Sobrios, sufridos, sin ninguna necesidad de esas que inquietan al hombre civilizado que vive en las grandes ciudades, les basta un pedazo de pan y un trago de vino para caminar de sol á sol por el monte.

Pues bien: estos hombres que tanto ignoran, y en cuya cabeza no cabe mas allá de un centenar de palabras, hacen una cosa que no harian nunca los sabios, ni toda esa pléyade de hombres de talento que ilustran al mundo.

Se trata de un ojeo; cazadores y ojeadores salen juntos de la casa; al llegar al sitio donde debe comenzar la cacería, cuando ya se da la voz de silencio, el encargado de colocar las escopetas se encara con el encargado de dirigir á los ojeadores, y generalmente se establece entre los dos el siguiente diálogo, que yo siempre he escuchado con el respeto y la veneracion del que no se cree capaz de hacer lo que va á hacer aquel á quien oye:

—Fulano, voy á dejar la primera escopeta en la mata grande de la chorrera de la zorra, [illegible] el chaparral de la vereda. No deis muchas voces.

Las escopetas se colocan; los cazadores se han separado por distintos sitios que los ojeadores, y unos y otros se pierden de vista. Transcurre una hora, segun el sitio y la caza que se ojea, y por fin, en medio de aquella espesura asoman los ojeadores por frente del sitio que ocupan las escopetas. No parece sino que vienen conducidos por un cordel; tal es la precision con que se presentan en medio de aquellos chaparrales.

Aquellos hombres, para quienes no existe mas mundo que las montañas que rodean su pueblo, trepan por las lomas, descienden á los barrancos, cruzan espesuras en donde desaparecen sin que se les vea siquiera la copa de los sombreros, y sin embargo, llevan con una precision matemática la caza por delante, apareciendo frente por frente de las escopetas, causando verdadero asombro aquella precision, aquella exactitud.

Algunas veces una perdiz herida va á caer á una gran distancia; no es posible ir á buscarla, porque se estropearian, se perderian los ojeos. En este caso, siempre hay un ojeador que dice:

—Ya sé donde está; como no se la coma alguna alimaña, la encontraremos esta tarde, pues hemos de ojear el terreno donde ha caido.

Y efectivamente, despues de algunas horas, se llega al terreno; el cazador ha olvidado la perdiz; otras víctimas [illegible] de su memoria aquella que por la mañana [illegible] muerte, habia aprovechado el resto de [illegible] hombre, su enemigo implacable.

Pero el ojeador no la olvida, y dice:

—En aquella mata debe estar la perdiz.

En efecto, en aquella mata está la perdiz [illegible] ton de plumas que indica que un ave de [illegible] un banquete en aquel sitio.

Esto es admirable para los que vivimos [illegible] casi tan admirable como para esos pobres [illegible] naturaleza, son los inventos del progreso.

Los ojeadores no necesitan la luz del día [illegible] para acudir sin la menor duda á la mata, [illegible] y lo mismo que hacen estos hombres en [illegible] queros en la Albufera de Valencia, en el [illegible] mas profunda oscuridad se les ve conducir [illegible] de aquel estenso lago, sin que ni una sola [illegible] á otro sitio que á aquel donde debe ir.

Pero creemos que ya es conveniente [illegible] pues ha llegado la hora de que conduzcamos á nuestros lectores á la calle de Isabel la Católica, en donde viene conozcan.

Y puesto que la amistad de los ricos, [illegible] ca estorba, aunque muchos ricos son tan [illegible] pobres, y tan áridos como el desierto de [illegible] en las habitaciones de don Pedro Aguado, [illegible] que, incorporándose en su cama, tiraba [illegible] segunda vez del cordon de la campanilla.

Don Pedro aun no habia cumplido los [illegible] se gasta la vida con profusion á los veinte [illegible] cobrándose unos réditos terribles.

Don Pedro se incorporó en su lecho, [illegible] mirada hácia la puerta.

Las maderas del balcon estaban abiertas [illegible] los muebles del gabinete que nos ocupa [illegible] oscuro; veíanse por las paredes algunos [illegible] en aquella habitacion respiraba una gran [illegible] seriedad de [illegible]

Un hombre con los cabellos canos asomó la cabeza por la puerta del gabinete, y se dirigió hácia la alcoba de D. Pedro sonriéndose con dulzura.

Iba vestido con levita, pantalon y chaleco negros, y corbata blanca.

A pesar de su edad, que por sus cabellos canos no bajaria de cincuenta años, era fuerte y robusto.

Aquel hombre era la persona de confianza de D. Pedro [illegible]

[illegible]

—No tanto como en América, pero todo el que suele hacer en España en el mes de Diciembre.

—Quiero dar un paseo; visteme; luégo traerás el café, y dirás á Simon que enganche el coche.

Antonio comenzó á vestir á su amo, sufriendo las impertinencias de aquel viejo achacoso, que entre la gota, el reuma y el asma, no podia tocarle ninguna parte del cuerpo sin que le doliese.

Pero ya lo hemos dicho, Antonio era sufrido como un mártir y acostumbrado al tratamiento de su amo, le amaba, porque este, cuando mas, se permitia arrojarle un plato á la cabeza, regañándole por rutina todas las mañanas [illegible]

[illegible]

nocia la moneda de cobre, abundaba el oro, y como ademas se contaban cosas fabulosas de aquellos que, despreciando las enfermedades endémicas del pais y los peligros del Océano, iban allí en busca de una fortuna, Pedro Aguado se resolvió á abandonar su patria, y el dia 15 de Agosto del año 184[illegible] se embarcó en el puerto de Cádiz [illegible] España.

[illegible] de Pedro, y estrechando contra su pecho á un niño que apenas contaria un año de edad, pronunció estas palabras, que eran un poema de virginal esperanza.

[illegible]